



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 812

Bogotá, D. C., jueves, 22 de julio de 2021

EDICIÓN DE 45 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS
TERCERAS Y CUARTAS DE CÁMARA DE
REPRESENTANTES Y SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 006 DE 2021

(abril 27)

(Asuntos Económicos)

Sesión Conjunta formal virtual

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:00 a. m., del día veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021), se conectaron de manera formal virtual, los integrantes de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, bajo la Presidencia del Honorable Representante *Néstor Leonardo Rico Rico*; la Vicepresidencia del Honorable Senador *José Alfredo Gnecco Zuleta*, y la señora Secretaria General, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Toma la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente:

La señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista y contestaron los siguientes Honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical – Atlántico),

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal – Valle del Cauca),

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático – Antioquia),

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical- Nariño),

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático-Bogotá),

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U-Cauca),

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal- Bolívar),

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U- Nte.de Santander),

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical – Magdalena),

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático – Valle del Cauca),

Miranda Peña Katherine (Partido Verde (Bogotá),

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservadora - Antioquia),

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia),

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca),

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal- Antioquia),

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático – Caquetá),

Villamil Quessep Salim (Cambio Radical – Sucre),

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico),

Zuleta Bechara Erasmo Elías (Partido de la U-Córdoba).


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

HACE CONSTAR

Que el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano convocó Bancada Conjunta de los miembros del Congreso de la República del Partido Liberal Colombiano, para tratar asuntos propios de la Colectividad, adoptar decisiones frente a la actualidad política del país y adoptar postura respecto de la reforma tributaria, objeto de próximos debates.

Que dicha reunión se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021) entre las 9:00 a.m., y las 12:00 p.m.

Que la Dra. **KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE** ha confirmado su asistencia a la reunión de bancada, por tanto, no será posible su asistencia al Congreso de la República en la señalada fecha y durante las indicadas horas.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021) con destino a la Secretaría de la Corporación.


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General y Representante Legal Partido Liberal Colombiano

Proyectó: Daniel Mauricio Piñón Chavarró - Director Jurídico.


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

HACE CONSTAR

Que el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano convocó Bancada Conjunta de los miembros del Congreso de la República del Partido Liberal Colombiano, para tratar asuntos propios de la Colectividad, adoptar decisiones frente a la actualidad política del país y adoptar postura respecto de la reforma tributaria, objeto de próximos debates.

Que dicha reunión se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021) entre las 9:00 a.m., y las 12:00 p.m.

Que la Dra. **NUBIA LOPEZ MORALES** ha confirmado su asistencia a la reunión de bancada, por tanto, no será posible su asistencia al Congreso de la República en la señalada fecha y durante las indicadas horas.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021) con destino a la Secretaría de la Corporación.


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General y Representante Legal Partido Liberal Colombiano

Proyectó: Daniel Mauricio Piñón Chavarró - Director Jurídico.

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

CERTIFICACION ASISTENCIA A REUNION DE BNCADA DEL PLC EL DIA MARTES 27 DE ABRIL ENTRE LAS 9 Y LAS 12 DEL MEDIO DIA

1 mensaje

Victor Manuel Ortiz Joya HR <victor.ortiz@camara.gov.co> 26 de abril de 2021 a las 16:24
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Butaramanga, 26 de abril de 2021

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARBERA
Secretaria H. Comisión Tercera Constitucional Permanente
Bogotá, D.C.

De manera atenta me permito informar que el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano, convocó a reunión de bancada el día de mañana martes 27 de abril, entre las 9:00 am y las 12:00 del mediodía.

En ese sentido, estoy remitiendo copia del oficio expedido por el Secretario General y Representante Legal de la Colectividad, en el cual se informa de la mencionada reunión de bancada, misma que se realizará en horario que se cruza con el horario de la sesión de la Comisión Tercera.

Cordialmente,

VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA
Representante a la Cámara.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas, a los cuales no se encuentre debidamente autorizado, o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asume responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o ideas contenidas en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Los mensajes que contienen este mensaje son exclusivos de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado. Si por error recibe este mensaje, se le solicita avisar al remitente, quien se compromete a eliminarlo de sus sistemas de correo electrónico, así como a impedir su divulgación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a salvaguardar y mantener la confidencialidad de la información en el contenido y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, se le solicita avisar al remitente, quien se compromete a eliminarlo de sus sistemas de correo electrónico, así como a impedir su divulgación del correo y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que brinde el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no asume responsabilidad alguna por dichos casos, por cualquier virus transmitido en este correo.

EXCUSA REUNION BANCADA PLC VICTOR MANUEL ORTIZ.pdf
34K

https://mail.google.com/mail/u/0/?ikceaf3d4f68&view=pt&search=all&permmsgid=thread-F13A1698147296004207786&siml=msg-F13A169814729600... 1/1


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

HACE CONSTAR

Que el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano convocó Bancada Conjunta de los miembros del Congreso de la República del Partido Liberal Colombiano, para tratar asuntos propios de la Colectividad, adoptar decisiones frente a la actualidad política del país y adoptar postura respecto de la reforma tributaria, objeto de próximos debates.

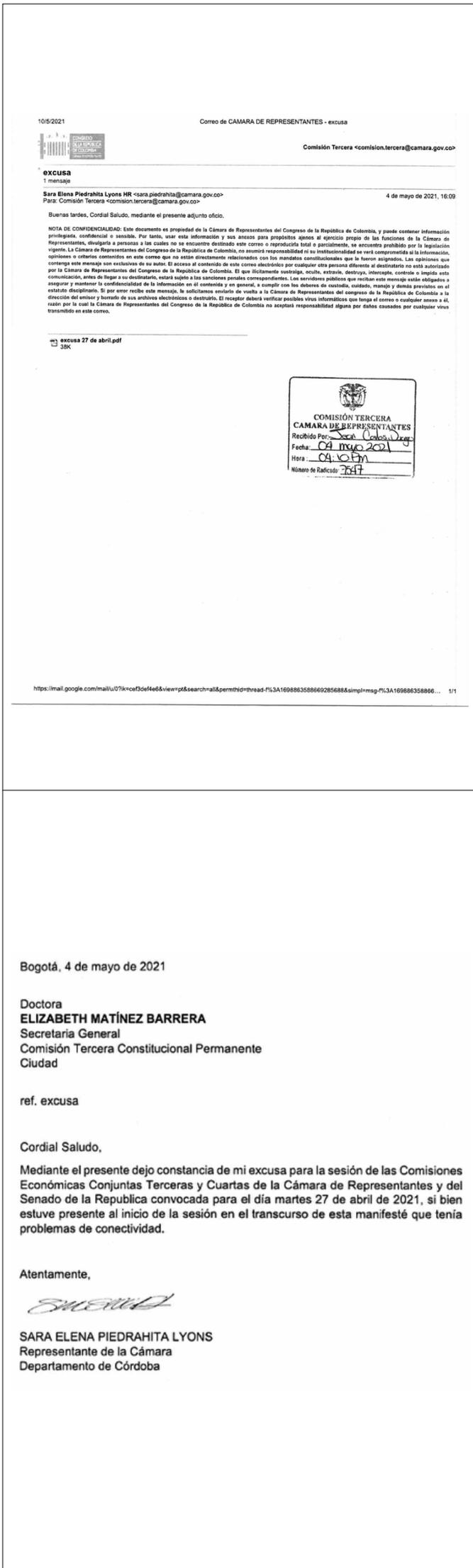
Que dicha reunión se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021) entre las 9:00 a.m., y las 12:00 p.m.

Que el Dr. **VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA** ha confirmado su asistencia a la reunión de bancada, por tanto, no será posible su asistencia al Congreso de la República en la señalada fecha y durante las indicadas horas.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021) con destino a la Secretaría de la Corporación.


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General y Representante Legal Partido Liberal Colombiano

Proyectó: Daniel Mauricio Piñón Chavarró - Director Jurídico.



Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias. Secretaria Comisión Cuarta Cámara, por favor, realizar el llamado a lista y la verificación del quórum.

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de la Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

La señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de la Cámara, procedió a realizar el llamado a lista y contestaron los siguientes Honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein (Centro Democrático- Amazonas),

Aguilera Vides Modesto Enrique (Cambio Radical Atlántico),

Banguero Andrade Hernán (C. Afro – Valle del Cauca),

Bermúdez Garcés John Jairo (Centro Democrático- Antioquia),

Guida Ponce Hernando (Partido de la U-Magdalena),

Hernández Casas José Élver (Conservador-Tolima),

Herrera Rodríguez Irma Luz (Mira- Bogotá),

Jarava Díaz Milene (Partido de la U – Sucre),

Jay-Pang Díaz Elizabeth (Liberal – San Andrés),

Muñoz Delgado Felipe Andrés (Conservador-Nariño),

Ortiz Lalinde Catalina (Valle del Cauca),

Osorio Jiménez Diego Javier (Centro Democrático- Quindío),

Pinedo Campo José Luis (Cambio Radical-Magdalena),

Quintero Romero Eloy Chichi (Cambio Radical – Cesar),

Rivera Peña Juan Carlos (Conservador-Risaralda),

Zorro Africano Gloria Betty (Cambio Radical – Cundinamarca).

En total contestaron a lista dieciséis (16) Honorables Representantes.

Valencia Infante Harold Augusto, él está en incapacidad.

Señor Presidente, han contestado a lista dieciséis (16) Honorables Representantes; por lo tanto, hay quórum decisorio.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Gracias Secretaria. Secretario Comisión Tercera del Senado, por favor, realizar el llamado a lista y verificación del quórum.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera del Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señor Presidente, buenos días para usted y para todos.

El señor Secretario General de la Comisión Tercera del Senado, procedió a realizar el llamado a lista y contestaron los siguientes Honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso (Cambio Radical-Santander)

Barguil Assís David Alejandro (Conservador-Córdoba)

Castellanos Emma Claudia (Cambio Radical – Bogotá)

Cepeda Sarabia Efraín José (Conservador – Atlántico)

Díaz Contreras Édgar (Cambio Radical – Norte de Santander)

Gnecco Zuleta José Alfredo (Partido de la U-Cesar)

Guerra de la Espriella María del Rosario (Centro Democrático- Sucre)

Ramírez Cortés Ciro Alejandro (Centro Democrático – Boyacá).

En total contestaron a lista ocho (08) Honorables Senadores.

Cristo Bustos Andrés, Está en reunión de bancada.

Gómez Amín Mauricio, Presentó Excusa.

Villalba Mosquera Rodrigo, en bancada del Partido Liberal.

Señor Presidente, le informo que en la Comisión Tercera del Senado han contestado a lista ocho (8) Honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Secretario Comisión Cuarta del Senado, favor realizar el llamado a lista y verificación del quórum.

Toma la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta del Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente, muchas gracias, muy buenos días Honorables Senadores.

El señor Secretario General de la Comisión Cuarta del Senado, procedió a realizar el llamado a lista y contestaron los siguientes Honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto (Conservador-Atlántico)

Amin Escaf Miguel (Unidad Nacional-Atlántico)

Arias Castillo Wilson Neber (Polo Democrático-Valle)

Avella Esquivel Aída Yolanda (Decentes-Boyacá)

Castro Córdoba Juan Luis (Partido Verde)

Jiménez López Carlos Abraham (Cambio Radical – Valle)

Merheg Marún Juan Samy (Conservador-Risaralda)

Paredes Aguirre Myriam (Conservadora- Nariño)

Rodríguez González Jhon Milton (Colombia Justa Libres)

Israel Alberto Zúñiga Iriarte (Farc).

En total contestaron diez (10) Honorables Senadores.

Señor Presidente, registramos diez (10) Honorables Senadores, se ha conformado el quórum para decidir en la Comisión Cuarta del Senado de la República.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Presidente, es para registrar mi asistencia, Eliécer Salazar, Comisión Cuarta.

En el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Tranquilo, Representante, para eso están los Secretarios por favor, si necesitan para eso está el chat.

Secretaria Comisión Tercera de la Cámara, hacer la lectura del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo Presidente. Representantes y Senadores, es muy difícil de manejar una plataforma de ciento y pico de personas. Por favor, los Secretarios están tomando atenta nota de la llegada de cada uno de ustedes, no se preocupen.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS
TERCERAS Y CUARTAS
DE CÁMARA DE REPRESENTANTES Y
SENADO DE LA REPÚBLICA
(Asuntos Económicos)
Sesión Formal Virtual
Legislatura 2020– 2021

(Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021)

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión formal virtual del día martes 27 de
abril de 2021

HORA 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Presentación del Proyecto de ley número 594 de 2021 Cámara, 439 de 2021 Senado,

*por medio de la cual se consolida una
infraestructura de equidad fiscalmente sostenible
para fortalecer la política de erradicación de la
pobreza, a través de la redefinición de la regla
fiscal, el fortalecimiento y focalización del gasto
social y la redistribución de cargas tributarias
y ambientales con criterios de solidaridad y que
permitan atender los efectos generados por la
pandemia y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público,
doctor Alberto Carrasquilla Barrera.

Gaceta del Congreso número 289 de 2021

Citados:

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor
Alberto Carrasquilla Barrera.

Director General de la Dirección de Impuestos
y Aduanas Nacionales (DIAN), doctor *Lisandro
Manuel Junco Riveira.*

III

Lo que propongan los Honorables Representantes a la Cámara y Honorables Senadores de la República.

Señor Presidente y congresistas, leído el Orden
del Día.

**Continúa con el uso de la palabra el señor
Presidente de las Comisiones Económicas
Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de
Representantes y Senado de la República, doctor
Néstor Leonardo Rico Rico:**

Está en consideración el Orden del Día leído,
anuncio que está abierta su discusión, anuncio que
va a cerrarse, se cierra. ¿Lo aprueban? Secretaria,
llamado a lista en votación el Orden del Día
Comisión Tercera Cámara.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora
Secretaria General de la Comisión Tercera de la
Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto, Presidente.

**Honorables Representantes Comisión Tercera
de Cámara:**

Por el SÍ, aprobando el Orden del Día de la
Sesión Conjunta formal virtual del día martes 27
de abril de 2021, votaron los siguientes Honorables
Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel

Berrío López Jhon Jairo

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto

Cabrales Baquero Enrique

Carrasquilla Torres Silvio José

Carreño Marín Carlos Alberto

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Celis Vergel Juan Pablo

Farelo Daza Carlos Mario

Garcés Aljure Christian Munir

Miranda Peña Katherine

Moreno Villamizar Christian José

Osorio Salgado Nidia Marcela

Pérez Pineda Óscar Darío

Puentes Díaz Gustavo Hernán

Racero Mayorca David Ricardo

Rico Rico Néstor Leonardo

Roldán Avendaño John Jairo

Valdés Rodríguez Edwin Alberto

Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total votaron veintiún (21) Honorables
Representantes.

Señor Presidente, antes de continuar con la
votación, quiero manifestar que los congresistas de
la bancada del Partido Liberal, han pedido excusarse,
porque se encuentran en bancada, entonces quiero
dejar la constancia para aquellos Representantes que
no respondan a la votación.

**Señor Presidente, la Comisión Tercera votó de
la siguiente manera, por el SÍ:**

Veintiuno (21), **por el NO:** Cero (0); ha sido
aprobado el Orden del Día de la fecha.

Representantes y Senadores, por favor cierren el
micrófono.

**Interviene el Honorable Representante Salim
Villamil Quessep:**

Eli, que pena, perdí conectividad, yo voto SÍ al
Orden del Día, Salim Villamil.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ya se votó Representante, tiene, que estar muy pendientes de la Sesión, por favor somos...

Toma la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Secretaria Comisión Cuarta de la Cámara, por favor llamar a lista, en votación Orden del Día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de la Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Sí señor Presidente. Señores Representantes Comisión Cuarta.

Por el SÍ, aprobando el Orden del Día de la Sesión Conjunta formal virtual del día martes 27 de abril de 2021, votaron los siguientes Honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein
 Banguero Andrade Hernán
 Bermúdez Garcés John Jairo
 Cuenca Chaux Carlos Alberto
 Garzón Rodríguez Hernán Humberto
 Gómez Román Édgar Alfonso
 Guida Ponce Hernando
 Hernández Casas José Élver
 Herrera Rodríguez Irma Luz
 Jarava Díaz Milene
 Jay-Pang Díaz Elizabeth
 Lizcano González Óscar Tulio
 Monedero Rivera Álvaro Henry
 Muñoz Delgado Felipe Andrés
 Ortiz Lalinde Catalina
 Osorio Jiménez Diego Javier
 Pinedo Campo José Luis
 Quintero Romero Eloy Chichi
 Rivera Peña Juan Carlos
 Salazar López José Eliécer
 Zorro Africano Gloria Betty.

En total votaron veintiún (21) Honorables Representantes.

Gómez Román Édgar Alfonso, se ha excusado por la reunión que tienen de bancada del Partido Liberal.

Valencia Infante Harold Augusto, presentó incapacidad.

Señor Presidente, me permito informarle que veintiún (21) Representantes han votado por la aprobación del Orden del Día; por lo tanto, ha sido

aprobado el Orden del Día en la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias, Secretaria.

Señor Secretario de la Comisión Tercera del Senado, favor llamar a lista para la aprobación del Orden del Día.

Toma la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera del Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señor Presidente.

Interviene el Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, una moción de orden, por favor.

En el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Secretario Comisión Tercera, llamado a lista, en votación el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera del Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí Señor Presidente, Honorables Senadores, vamos a votar el Orden del Día.

Por el SÍ, aprobando el Orden del Día de la Sesión Conjunta formal virtual del día martes 27 de abril de 2021, votaron los siguientes Honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Araujo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assís David Alejandro
 Castellanos Emma Claudia
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Díaz Contreras Édgar
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Marulanda Gómez Iván
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Villalba Mosquera Rodrigo.

En total votaron trece (13) Honorables Senadores.

Cristo Bustos Andrés, en bancada.

García Zuccardi Andrés Felipe, se registró en plataforma.

Gómez Amín Mauricio, con excusa.

Señor Presidente por el SÍ: Trece (13), **por el NO:** Cero (0); en consecuencia, ha sido aprobado el Orden del Día, y se registra el quórum decisorio correspondiente en la Comisión Tercera.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias. Secretario Comisión Cuarta del Senado, llamado a lista, en votación del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta del Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente, Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

Por el SÍ, aprobando el Orden del Día de la Sesión Conjunta formal virtual del día martes 27 de abril de 2021, votaron los siguientes Honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto
Amín Escaf Miguel
Arias Castillo Wilson Neber
Castro Córdoba Juan Luis
Jiménez López Carlos Abraham
Lemos Uribe Juan Felipe
Merheg Marún Juan Samy
Paredes Aguirre Myriam
Rodríguez González Jhon Milton
Zúñiga Iriarte Israel Alberto.

En total votaron diez (10) Honorables Senadores.

Castaño Pérez Mario Alberto, se encuentra en bancada del Partido Liberal.

Pérez Vásquez Nicolás, el Senador Pérez ha tratado por todos los medios de ingresar a la plataforma, pero le ha sido imposible.

Me permito llamar nuevamente a la Senadora Aída Avella, que estaba en plataforma, pero no ha contestado. Avella Esquivel Aída Yolanda.

Señor Presidente, diez (10) votos por el SÍ; en consecuencia, ha sido aprobado el Orden del Día en la Comisión Cuarta del Senado de la República.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias Secretarios, existiendo quórum decisorio en las cuatro (4) Comisiones, aprobado el Orden del Día, según el artículo 91 de la Ley 5ª de 1992, damos inicio a la Sesión formal para el día de hoy.

Secretaria, siguiente punto del Orden del Día

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Sí señor Presidente, y les quiero manifestar a los Secretarios que, si las personas no entran con su nombre, el

nombre que está registrado para el técnico que está aquí en la Comisión, los nombres de los Senadores y Representantes, no existe la menor posibilidad que puedan entrar, porque están entrando con otros nombres.

Señor Presidente, segundo punto del Orden del Día.

Interviene el Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Están saboteando la Sesión, Secretaria. Por favor, retiren...

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ahí si no puedo hacer nada, están saboteando la Sesión, Presidente; nos están metiendo cosas que no son y no sé quién será. Muy difícil

Interviene el Honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Secretaria, para registrar mi asistencia, Wadith Manzur, tuve problemas para ingresar a la plataforma por la cuenta del correo.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, entonces en el segundo punto del Orden del Día:

Presentación del **Proyecto de ley número 594 de 2021 Cámara, 439 de 2021 Senado, por medio de la cual se consolida una infraestructura de equidad fiscalmente sostenible para fortalecer la política de erradicación de la pobreza, a través de la redefinición de la regla fiscal, el fortalecimiento y focalización del gasto social y la redistribución de cargas tributarias y ambientales con criterios de solidaridad y que permitan atender los efectos generados por la pandemia y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*, que está en plataforma y va a hacer la presentación del proyecto.

Y el señor Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), doctor Lisandro Manuel Junco Riveira, que no sé si está en la plataforma.

Señor Presidente, ese es el segundo punto en el Orden del Día a deliberar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias, Secretaria. Está claro, señores Senadores y Representes, a la plataforma no hay ingreso, sino está el nombre correspondiente de cada uno de los congresistas, le quiero pedir a cada uno de sus equipos de UTL, que para eso está en YouTube, para que hagan el seguimiento de esta Sesión, esta

Sesión es únicamente para presentación del proyecto de ley en mención, por parte del gobierno, para que podamos tener una actividad y celeridad, les ruego hacer una coordinación con sus equipos, dejando la constancia que si siguen saboteando la Sesión, la vamos a levantar y se interrumpirá la presentación por parte del gobierno.

Le pregunto al Gobierno, ¿quién está presente por parte del gobierno?, Secretaria Elizabeth.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, se encuentra presente el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla, el señor Viceministro Juan Alberto Londoño, el señor Viceministro Técnico de Hacienda, el doctor Juan Pablo Zarate. Están en el Ministerio listos para hacer su presentación, Presidente y creo que el doctor Junco también.

Interviene el señor Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), doctor Lisandro Manuel Junco Riveira:

Buenos días Honorables Representantes y Senadores Lisandro Junco, presente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo, gracias doctor Lisandro.

Interviene el Honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Secretaria, para la asistencia mía, Wadith Manzur.

En el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico Representante:

Ya la Secretaria lo escuchó.

Interviene la Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:

Buenos días a todos, Liliana Benavides, presente.

Interviene la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de la Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Honorable Representante Liliana, ya fue registrada.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Gracias Presidente, yo también quiero que me respondan que ya fui registrado, le agradezco.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Está en la grabación, tranquilo, quiero preguntarles quién va a hacer uso de la palabra para

la presentación por parte del gobierno, ¿el Ministro Alberto Carrasquilla o el Viceministro?

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:

Buenos días Presidente, sería yo, Alberto Carrasquilla.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Buenos días, inicie Ministro.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:

Muy buenos días, Presidente Rico, y muchísimas gracias por esta convocatoria, por darnos la oportunidad de iniciar este debate, que es de gran trascendencia para el país en el día de hoy.

Quiero también agradecer a los Presidentes de la Comisión Tercera del Senado, el Senador José Alfredo Gnecco Zuleta; de la Comisión Cuarta del Senado, el Senador Jiménez; y también al Representante Hernández, Presidente de la Comisión Cuarta, nuestro agradecimiento, el saludo cordial y respetuoso a todos los Senadores, Senadoras y a todos los Representantes que están acompañando esta discusión, a todos quienes nos escuchan por fuera del ámbito del Congreso de la República, un respetuoso saludo.

Yo he venido, Presidente Rico, con una presentación, que quiero dividir en cinco (5) partes:

En la primera parte, yo quiero argumentar por qué la propuesta que trajimos al Congreso de la República plantea una necesidad, y la necesidad es aumentar los ingresos del estado, de manera permanente; quiero explicar con algún detalle porqué estamos convencidos de esto.

En segundo lugar, quisiera argumentar que además de ser necesaria esta Reforma, o una Reforma es urgente también, quiero explicar ese detalle.

El tercer punto y quizás el más importante, es que habiendo sido radicada hace ya un par de semanas, hemos tenido respuestas constructivas, respuestas propositivas desde varios rincones del Congreso de la República, quisiéramos en ese tercer punto enfatizar la idea de fondo y es que nosotros estamos aquí es para buscar consensos, para sentarnos a trabajar y para sacar la mejor Reforma que sea posible dentro del ámbito del debate democrático.

También tenemos unas discusiones breves en materia de que es lo que buscamos proponiéndole al Congreso algunas iniciativas en materia de las externalidades ambientales, las medidas que estamos proponiéndole al Congreso, que razón tienen, y finalmente terminar con el tema de la regla

fiscal que estamos proponiendo modificar de cara a su reincorporación, porque en este momento está suspendida en el próximo año.

Empezando entonces acerca de porqué aumentar los ingresos del estado de manera permanente es necesario, y aquí el argumento es el siguiente:

Si nosotros miramos la manera como estamos esperando que termine este año 2021 en materia fiscal, vamos a llegar a una conclusión preocupante y es que el déficit del año 2021 va a ser más alto, que incluso el déficit altísimo que tuvimos en el año 2020, en otras palabras este año nuestro déficit, la manera como lo estamos estimando, llegaría a los 94,6 billones de pesos o sea un 8,6% del PIB que estamos estimando, eso es incremento del veintidós por ciento (22%) que nos fuerza a tener claro, que una parte muy importante de la actividad diaria de este Ministerio y en concreto de su Dirección de Crédito Público, es la búsqueda del financiamiento de este faltante.

También tenemos desde luego, la necesidad de amortizar las deudas que vencen este año, hemos hecho grandes esfuerzos para reducirlos a lo menos posible, pero igual estamos estimando unas amortizaciones del orden de los 18 billones de pesos. Si sumamos las dos cosas, vamos a tener una idea clara de que este es un año en el cual ha sido recurrente la necesidad de estar en los mercados financieros, pidiendo plata prestada en orden a cubrir este faltante.

Ustedes aquí en el Congreso de la República al aprobar el Presupuesto General de la Nación para el año 2021, en octubre del año pasado... (no se escucha bien en el audio)... importante el hecho de que tuviéramos un incremento importante en la inversión pública, esa inversión pública adicional, es una inversión que complementa los esfuerzos de reactivación en que viene empeñado el gobierno que no es el lugar en entrar en detalle acá, pero eso es un punto adicional y desde luego, pues la pandemia tiene para el gobierno y para el país unas exigencias con repercusión fiscal, que todavía siguen siendo importantes, inclusive desde el punto de vista... [interrumpen en el audio]... del trece por ciento (13%) en los desembolsos que estamos estimando se van a requerir...

Interviene la Honorable Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella:

No le escuchamos, Ministro.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:

Perdón ¿me escucha, Senadora?

Continúa con el uso de la palabra la Honorable Senadora María del Rosario Guerra de La Espriella:

Ahora sí, lo que pasa es que hay personas que tienen los micrófonos abiertos y hacen interferencia.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:

Estaré atento al momento en el cual eso ocurra, entonces decía que nosotros tenemos estas necesidades de financiamiento y va mucho más allá del año 2021, si ustedes miran el siguiente gráfico y éste es quizás el gráfico importante en este primer capítulo, se dan cuenta que nosotros en ausencia de un ajuste, vamos a tener un incremento en el endeudamiento del país que es importante, es preocupante y que igual requiere hacerle frente con medidas de política pública; nosotros estimamos que si no podemos adelantar un proceso de ajuste, tanto en el gasto, como los ingresos del orden 1,5% del PIB de manera permanente, vamos a tener un incremento sustancial de la deuda, vamos a sobrepasar los niveles prudenciales y por eso necesitamos unas medidas de tipo permanente consistentes en dos elementos:

El primero, la combinación de políticas de ingresos y políticas de gastos que nos ayuden a reducir ese faltante en un 1.5% del PIB de manera permanente, estos son del orden de los 15 billones de pesos y adicional a eso, necesitamos continuar con el proceso de reforma de la DIAN, hasta llegar a los límites que nos hemos propuesto de 1.1% del PIB.

También, de manera permanente por la vía de la lucha contra la evasión y la elusión, cuyos componentes iremos debatiendo a lo largo de este proceso, que hoy iniciamos de discusión de las propuestas; entonces la síntesis que quiero decir, que quiero reiterar, es que esta es una Reforma necesaria, lo han dicho diversos observadores y aquí pongo tal cual las manifestaciones que han sacado para poner un ejemplo, dos calificadoras de riesgo, pero también desde el punto de vista de quienes están analizando la dinámica fiscal de nuestro país, personas como el doctor Mejía, Director de Fedesarrollo, quien tiene una propuesta cuyos componentes iremos discutiendo a lo largo de este proceso sin duda, importantes, constructivas, profundas y que deben ser parte de nuestras discusiones. Ahí lo que están diciendo muy claramente es que la Reforma en materia de la tributación colombiana, es un factor muy crítico, según Fitch para la dinámica de la deuda, también el Standard and Poors, al reiterar su calificación de la deuda colombiana, dice que ellos afirmaron su calificación con base en que ya se inicia esta discusión que estamos teniendo en el día de hoy, y que según los analistas mencionados, pues esto va a llevar a unas decisiones como ha sido el caso muchas veces en Colombia, quizás no a los extremos que tenemos en esta ocasión, pues siempre el Congreso de la República y el gobierno nacional a lo largo de décadas han logrado ponerse de acuerdo y salir adelante con las medidas necesarias para la estabilización.

El tema segundo que quiero tratar, es que se trata de una Reforma que también es urgente, y quiero empezar con un telón de fondo, y el telón de fondo,

es que durante la pandemia desde el mes de marzo del año pasado, hemos iniciado y lo hemos discutido con muchísimos de los miembros de estas Comisiones Económicas, y congresistas de otras Comisiones también, en el sentido de fortalecer muy rápidamente nuestra red de protección social, nos dimos cuenta a través de la pandemia de dos cosas; uno, que la red de protección social de nuestro país tenía falencias, había muchísima población en situación de pobreza extrema, de pobreza y de vulnerabilidad, que no estaba amparada por esas redes y nos dimos cuenta por el lado positivo, que éramos muy rápidamente capaces de solventar esas falencias y de construir muy rápidamente un censo de pobreza y que éramos capaces, gracias a ese conocimiento del mapa de pobreza en nuestro país y además a la evolución de las herramientas tecnológicas que nos permitieron hacer esas transferencias de manera mucho más ágil, mucho más eficiente y por lo tanto, mucho menos costosa de lo que había sido el caso en el pasado, era un segundo componente.

Los puntos que hacemos en la exposición de motivos, son puntos importantes, han sido reseñados por personas conocedoras de este tema, el profesor Roberto Angulo, quizás el conocedor más profundo que tiene nuestro gremio en nuestra profesión, en términos del análisis de la pobreza, de las continuas propuestas para mejorar, lo ha dicho públicamente, ha dicho que a él le parece extremadamente importante esto ¿y por qué estamos trayendo el tema de la urgencia?, por dos razones y quiero dejarlas muy claras en estas Comisiones, la primera es que ya algunos de los componentes de esa política social y algunos de los componentes de otras políticas que se implementaron a lo largo de la pandemia, desde hace un año, como por ejemplo la protección del empleo formal el PAEF, tienen unos términos que ya se están expirando. En el caso del PAEF, ya se acabó esa política en el pasado mes de marzo, es decir, en este mes de abril y en el mes de mayo y en mes de junio, no existiría una apropiación legalmente disponible para nosotros poder proseguir con los pagos del PAEF, la pandemia no se ha acabado, el PAEF sí se acabó y en aras de proteger el empleo, necesitamos prolongarlo por lo menos en la propuesta lo llevamos hasta el mes de junio.

El segundo caso, es el Programa de Ingreso Solidario, el Programa de Ingreso Solidario se vence en el mes de junio; y por lo tanto, tenemos que tomar una definición sobre su continuidad, sobre la manera en que lo debemos financiar y ese es el segundo componente de la razón por la cual decimos que es urgente. Como lo decía el profesor Angulo, nosotros estamos convencidos que la continuidad de este programa va a tener unos efectos muy importantes en materia de los cambios en tendencias muy preocupantes del país, sobre todo a raíz de la pandemia, tales como la incidencia de la pobreza extrema, la incidencia de la pobreza monetaria y por supuesto, tendríamos un efecto muy importante a nivel del Gini, en la medida en que como mostramos con todo detalle en la exposición de motivos, el

incremento en los flujos de ingreso de la población más vulnerable del país, se eleva en la propuesta cerca del sesenta por ciento (60%) y en el diez por ciento (10%) más pudiente de nuestra distribución del ingreso, esos ingresos caerían cuatro por ciento (4%), es decir, ese cuatro por ciento (4%) de aporte que tenemos contenido en la propuesta, ayudaría a elevar en un sesenta por ciento (60%) los ingresos promedios en las poblaciones más vulnerables.

Entonces tenemos urgencia para poderle dar continuidad a ese programa y en la propuesta que está documentada en la exposición de motivos en todo detalle, pues llevamos unos incrementos importantes que los podemos mirar rápidamente en el cuadro de la transferencia total mensual por hogar, dependiendo del tamaño del hogar, eso y de su situación en el mapa y en el censo de la pobreza, pues esos flujos pueden alcanzar unos números bastantes más importantes de lo que tiene actualmente contemplado el Programa de Ingreso Solidario y esa es la propuesta que hemos traído acá.

También tenemos iniciativas en materia de educación superior, en materia fomento del empleo, como lo había indicado anteriormente y eso digamos, es el segundo capítulo, es importante por las razones que expuse en el primer capítulo, es urgente por las razones que expongo aquí en este segundo capítulo.

Nosotros trajimos una propuesta, esa propuesta lleva ya un par de semanas en discusión, y yo creo que el mensaje de este tercer capítulo, es que aquí el gobierno lo que quiere hacer en primer lugar con estas Honorables Comisiones Económicas, es tener una discusión y buscar unos consensos, nosotros no estamos aquí para poner situaciones extremas, ni para tener terquedades en materia de lo que el Congreso de la República encuentre razonable y lo que no encuentre razonable, tenemos que ser muy ágiles en aceptar esa realidad democrática.

Entonces, hemos recibido comunicaciones escritas, hemos recibido comunicaciones verbales, acerca del tipo de propuestas y el tipo de alternativas que se pueden proponer, nosotros estamos obviamente dedicados a la tarea de hacer los estimativos, de hacer un análisis profundo de cada una de esas propuestas y lo que yo diría en este tercer capítulo, en lugar de entrar a explicar el detalle de cada una de las iniciativas que están contenidas en la propuesta y que están explicadas con mucho rigor, diría yo; y de la mejor manera que pudimos y con muchísimo trabajo previo, en la exposición de motivos, preferiríamos entonces pasar a la siguiente fase, que sería ya la negociación, la conciliación, el acuerdo democrático que el gobierno nacional está interesado en tener.

Simplemente les quería recordar que nosotros no tenemos una improvisación en materia de este proyecto, duramos muchísimos meses construyendo esa propuesta, y me parece que parte del diálogo que debemos tener hacia adelante, debe tener en cuenta también algunos de los puntos esenciales que hemos encontrado en los diferentes frentes de discusión.

En materia de todos los impuestos, que son tan difíciles de discutir, hemos consultado, hemos estudiado, hemos discutido, y aquí hay algunas de las conclusiones que sacamos, por ejemplo, uno de los informes de la comisión de los beneficios tributarios, respecto del IVA, de lo que dicen los analistas que han presentado propuestas alternativas a las nuestras, por ejemplo, Fedesarrollo nuevamente, que tiene una propuesta integral, que merece ser parte de los debates que hoy se inician y en materia de IVA, eso es lo que han dicho los expertos y hay sintonía entre esos principios, digamos, desde el orden técnico y lo que presentó el Gobierno, desde luego hemos visto la poca factibilidad de que eso sea aceptado, en términos del debate democrático y como dije al principio en este tercer capítulo, lo que nosotros necesitamos es buscar unos consensos y unos acuerdos, que tengan en cuenta las opiniones de todos los que se han expresado y se han expresado, van muchísimos desde el punto de vista de partidos y muchísimos desde el punto de vista de opiniones individuales.

Así es de que el mensaje, es tanto en este capítulo, como en el siguiente, sobre personas naturales, pues también queda muy claro que nosotros consultamos la opinión de los mejores analistas y personas que han reflexionado sobre nuestro sistema tributario, aquí están los soportes que tenemos desde el punto de vista de los observadores estamos nosotros, para mostrarles a ustedes que hemos tomado este trabajo con mucha seriedad, hemos consultado las mejores prácticas internacionales y traemos para discusión con ustedes, un trabajo serio y un trabajo con mucha profundidad, que desde luego será sujeto de las opiniones de ustedes de los puntos que quieran hacer, de las alternativas que ustedes propongan en materia de salir adelante con esto, es repito, que es importante, es necesario, y también es urgente.

Eso en los tres capítulos que hemos discutido, tenemos unos puntos, unos refuerzos conceptuales, que deberían ser y sin duda, van hacer parte de ese debate; tanto en la parte de IVA, tanto como de personas naturales, como en la parte de personas jurídicas, hemos tomado todas esas opiniones y sin duda, el conjunto de todo lo que se ha dicho sobre cada uno de esos tres grandes capítulos, informará nuestro debate más adelante.

Aquí está un cuadro que tiene como el resumen de las fuentes y los usos de la propuesta que traemos, este cuadro se ira modificando a medida que se desarrolle nuestro debate y a medida que los ponentes vayan construyendo su ponencia y el gobierno siempre estará del lado a que lleguemos acuerdos, a que lleguemos a consensos y podamos construir una nueva arquitectura, que busque atender la necesidad que tiene la Reforma, atender la urgencia que tiene la protección de esos programas sociales y que tenga unos efectos constructivos para el mediano y largo plazo en nuestro país.

Los últimos dos capítulos que trae el gobierno para discusión con ustedes, son un capítulo en términos de la redistribución de las externalidades

ambientales, donde se tocan desde luego temas tributarios y la redefinición de la regla fiscal. En el caso de las externalidades ambientales, traemos una propuesta de modificación del impuesto al carbono, traemos una propuesta de introducción de un impuesto local de los vehículos, en función de la contaminación y no tanto en función del valor del vehículo, la creación de un impuesto en plástico de un solo uso y la creación del impuesto al consumo de plaguicidas, todo esto repito, de manera gradual, aquí el objetivo no es recaudar dinero, sino ojalá se recaudara cero, ojalá digamos se lograra con la señal de que se externalicen esas externalidades negativas, se modifiquen las practicas negativas y la propuesta da el tiempo para que eso sea así.

Se crea el FonClima, que va a recoger como fuentes de los recursos que provienen de sus impuestos, no implica burocracias nuevas, simplemente implica reordenar un poco la casa y se crean instrumentos para la transición energética, que nuevamente no busca crear burocracias, sino más que todo hacer uso más eficiente de las diferentes institucionalidades, que hoy amparan todos los fondos que hoy conocemos en estas Comisiones Económicas.

En términos del último capítulo, que es la sostenibilidad fiscal, los argumentos son cuatro, los argumentos son que las metas de la regla fiscal, dependen de variables que no observables, quizás vale la pena hacer una introducción antes de entrar en ese detalle y es decir que el concepto de regla fiscal ha sido muy importante en el país, la ley que se aprobó aquí en el Congreso en el año 2002, ha sido una ley extremadamente importante, ha ordenado los debates, ha sido un mecanismo que disciplina nuestros debates aquí en el Congreso y por fuera del Congreso, en la comunidad académica, en la comunidad que sigue, estas realidades fiscales en la comunidad internacional que examina a Colombia, ha sido un concepto extremadamente útil, pero la reflexión que hacemos no es para eliminarlo, ni para debilitarlo; al contrario, es para hacerlo más fuerte, hacerlo más operativo, más fluido, con base en la experiencia que hemos tenido en estos diez (10) años, la regla está suspendida en este momento por la obvia necesidad de entender la enorme implicación fiscal que tuvo la pandemia. Entonces, el primer capítulo de esas propuestas, tiene que ver con el hecho de que muchos de esos criterios que definen nuestra una regla fiscal, no son observables, queremos hacer tránsito hacia una regla fiscal que no requiera tantas variables no observables para su definición, su discusión y su seguimiento.

En segundo lugar, las metas actuales son solamente sobre el balance fiscal y no incluye una reflexión sobre si deberíamos ajustar más o menos, dependiendo en qué lugar estamos a nivel del endeudamiento, la regla actual, si la deuda pública del país fuera del diez por ciento (10%), implicaría hacer exactamente lo mismo, que si la del endeudamiento, fuera por decir algo, del cien por ciento (100%), implicaría hacer exactamente

el mismo tamaño de ajuste y proponemos poner en consideración, obviamente no como único criterio el stop de la deuda pública total del país.

El Comité de la Regla Fiscal es un Comité que funciona de una manera extraordinariamente buena, pero tiene mucha informalidad, no tiene su independencia técnica, no tiene como hacer un análisis independiente de lo que el gobierno le esté proveyendo y nosotros lo que queremos es que tenga más independencia y sabemos que es una instancia adicional, que va a servir también mucho aquí en el Congreso de la República en los debates fiscales, se va a tratar de un órgano más independiente y se puede enriquecer enormemente el nivel, las implicaciones y las dimensiones que pueda tener el debate fiscal colombiano, que se pueda tener; y finalmente, la regla fiscal tiene una cobertura institucional, que los seguidores de la realidad fiscal del país no utilizan el concepto de gobierno nacional central no es el concepto que orienta, por ejemplo, en la discusión en las entidades multilaterales, en las calificadoras de riesgo, o en los equipos económicos de los Bancos y las entidades de aseguramiento, y los fondos de inversión, que toman decisiones en cuanto a la deuda emitida por nuestro país, entonces queremos también enriquecer el debate, extendiendo esas definiciones del gobierno nacional central, hacia más dimensiones.

Nosotros creemos o hemos simulado lo que implica estos cambios y lo que implican estos cambios, se diferencia de lo que implicaría una readopción de la regla fiscal vigente desde esa ley, y creemos sinceramente que el ajuste en el nivel de la deuda en el gobierno general, podría ser una dinámica más suave, que la implicada por la regla fiscal actual, ahí tenemos una diferencia entre la línea color dorado y la línea azul, a partir del año 2021, ustedes ven ahí la diferencia, si traen a valor presente las diferencias entre los dos, son números notables, son aproximadamente un veintiséis por ciento (26%) del PIB, a lo largo del PIB inicial, de esos diez (10) años de simulación, es decir, no estamos hablando de números pequeños y eso es para ponerlo en términos claros, eso podría ser en contrapartida de mayores flujos de inversión pública y por lo tanto, mayor apoyo al proceso de crecimiento de nuestro país.

Entonces, en síntesis, lo que he querido traer a esta presentación, es el tema de por qué consideramos que esta discusión es necesaria, en esto concuerdan todos los analistas que siguen la discusión colombiana. Desde luego, Colombia no es el único país que está abocado a estas discusiones, lo estamos viendo ya el inicio de un ciclo de discusiones en muchísimos países de la región y por fuera de la región, los puntos que traemos en nuestra propuesta han sido estudiados, tenemos varios meses de trabajo, hay una exposición de motivos que pueden consultar, donde se explica punto a punto cada una de esas propuestas, la lógica cada una de las propuestas, desde luego radicamos hace un par de semanas, vimos unas reacciones iniciales, formales, las tomamos con todo el respeto y las tomamos como posiciones que van ayudar a construir un consenso y ese es el tercer punto que quería hacer acá, y además traemos unas propuestas

que tiene implicancia tributaria e implicancia fiscal en materia de las externalidades ambientales y de la regla fiscal.

Quiero terminar, señor Presidente y miembros de estas Comisiones Económicas del Congreso de la República, diciendo: Nosotros en el país elevamos la deuda notablemente, elevamos la deuda notablemente, no como contrapartida de un capricho del Gobierno, no como contrapartida de unas decisiones tomadas a la topa tolontra, sino con base de un *stock* que recibimos muy grande y de la necesidad de implementar muy rápidamente una serie de programas, rápidamente implementamos programas, para proteger el impacto de diferentes niveles, programas para atender la emergencia sanitaria, muy rápidamente fuimos capaces, afortunadamente de atender la enorme demanda que se vino en materia de exámenes, en materia de UCI, los equipos necesarios para atender las UCI a un ritmo dos veces más grandes que los observados inicialmente para atender la logística asociada con esos exámenes para cubrir los gastos asociados a la enorme presión que sufrió la población en la primera línea de atención en materia sanitaria.

En segundo lugar, para atender una emergencia social, en el peor momento si ustedes recuerdan nuestra tasa de desempleo se disparó por encima del veinticuatro por ciento (24%), tuvimos el segundo trimestre los datos más horrorosos en materia de dinámica económica que ha tenido nuestro país en la historia y eso tuvo implicaciones en materia social, que fueron atendidos con unos programas que se implementaron muy rápidamente.

En tercer lugar, estaba la protección hasta donde se pudo, de la situación del empleo, nosotros diseñamos ese programa del PAEF, que ya se acabó en marzo, sin que se hubiera acabado la pandemia, también se diseñaron muy rápidamente líneas de crédito para la protección de las diferentes modalidades del trabajo en materia de líneas de crédito garantizadas hasta en un noventa por ciento (90%), algunas, ochenta por ciento (80%) otras, se capitalizó el Fondo Nacional de Garantías y se logró implementar en ese tercer frente muy rápidamente, unos desarrollos muy importantes, que permitieron desembolsos por parte del Fondo Nacional de Garantías, en total son veinte (20) billones de pesos; y finalmente desde luego, la defensa de la estabilidad financiera del país, aquí ustedes lo escucharon, el Banco de la República hizo unos movimientos sin precedentes en materia de provisión de la liquidez y defensa de la estabilidad de ese sistema, la Superintendencia Financiera se movió muy rápidamente en tratar de que hubiera absoluta consistencia con esa defensa, porque lo peor que se hubiera podido pasar, es que hubiéramos tenido también dificultades en el sector financiero.

Entonces, con esos cuatro instrumentos en marcha, pues el resultado es que tuvimos un incremento muy importante de la deuda, por eso necesitamos tener muy claro, que si no iniciamos una rápida construcción de un consenso aceptable para todas las partes en este debate, vamos a tener unas dificultades y además de la necesidad que tiene la Reforma y eso es el segundo punto que quiero enfatizar, también está la urgencia, la emergencia del

Covid no se nos ha terminado, pero si se nos están terminando los programas que se diseñaron hace un año, entonces eso tiene que informar también el debate.

Finalmente, el proyecto y quiero enfatizarlo, lo trajimos aquí con todo el respeto, lo trajimos después de muchos meses de trabajo, yo pienso que esa exposición de motivos es muy detallada en el desarrollo de cada uno de los puntos que he discutido en esta presentación inicial y lo que quiero es decirle a los miembros de estas Comisiones, a los ponentes y coordinadores ponentes que ya han sido designados por los cuatro Presidentes de las Comisiones Económicas, que el único deseo que tiene el gobierno es colaborar para que esa ponencia llegue a feliz término, sea consensuada, en una democracia pues es imposible que todo mundo obtenga lo que hubiera querido inicialmente, pero el objetivo del gobierno es que esto se logre construir un consenso, se logre construir una claridad, que despeje las dudas sobre la sostenibilidad fiscal del país, y que ayude a que esos programas sociales no se suspendan, sino que continúen.

Yo dejaría ahí, señor Presidente, nuevamente agradeciéndole a usted y a todas las personas que hacen parte de estas Comisiones Económicas, la oportunidad de hacer esta explicación ponerme a sus órdenes y a las órdenes de todos sus colegas, Presidentes y coordinadores ponentes y miembros en general de las Comisiones, para todo lo que esté a nuestro alcance, para que el debate que ustedes inician, sea el mejor... [no se escucha bien en el audio] unos días, para hacer una recopilación de las importantísimas iniciativas que han traído al debate de todos los partidos, no hemos tenido todavía el tiempo necesario para procesar, estimar, llevar a la mesa las alternativas, con todos los números y los detalles, pero estamos trabajando muy duro, en tener eso, para poder iniciar esa búsqueda del consenso democrático, que debe ser la característica principal de este debate.

Muchísimas gracias, Presidente y muchísimas gracias a todos los miembros de estas Comisiones, por esta oportunidad.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

A usted Ministro. Secretaria, le hago la pregunta si el Director de la DIAN, el doctor Lisandro Manuel Junco Riveira, va hacer el uso de la palabra para finalizar la presentación del gobierno.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Doctor Junco, usted va hacer una presentación o va saludar a las Comisiones.

Hace uso de la palabra el señor Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), doctor Lisandro Manuel Junco Riveira:

Sí, indiscutiblemente quiero darles un saludo, señor Presidente. Muchas gracias por permitirnos presentar nuestro proyecto de ley, como lo dijo el

señor Ministro, estamos buscando un consenso y para el efecto, la DIAN está dispuesta a prestar todo el apoyo técnico que ustedes requieran para evaluar las propuestas y que nos ayuden allegar esos consensos; de la misma manera el proyecto de ley está en paralelo haciendo una serie de esfuerzos en pro de luchar contra la evasión, contra el contrabando, dándole una fortaleza a nuestra facturación electrónica. Muchas gracias, señor Presidente, señora Secretaria. Muy buen día, gracias.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias. Secretaria, señores Senadores y Representantes, cumpliendo el Orden del Día con la presentación del gobierno y al señor Ministro, donde se le escucha la voluntad de comenzar a armar consensos, los cuales los necesita el país y queremos verlos con una realidad objetiva, Ministro; para poder tener algo que le sirva a las clases menos favorecidas y a Colombia y en respeto a todos los parlamentarios y a todas las bancadas, se estará en espera, para que en próximamente en la siguiente reunión, que será citada por la Secretaría, para que los coordinadores y los ponentes de cada una de las Comisiones, las cuales fueron ya notificados y están ya nombrados, comenzar a poder armar esto que tanto necesita Colombia. Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente, siguiente punto del Orden del Día:

III

Lo que propongan los Honorables Representantes a la Cámara y Senadores de la República

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

¿Hay radicadas proposiciones?

Continúa con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara:

Señor Presidente, hasta el momento no hay radicada ninguna proposición en la Secretaria de la Comisión Tercera de la Cámara, no sé Presidente, si mis otros compañeros de las otras Comisiones tienen radicadas proposiciones.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de la Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Igualmente, Presidente; no hay en la mesa de la Secretaría de la Comisión Cuarta de la Honorable Cámara de Representantes, proposición alguna.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera del Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Comisión Tercera del Senado tampoco, señor Presidente.

En el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta del Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Comisión Cuarta del Senado, no hay proposiciones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias, Secretarios. Levantamos la Sesión, citaremos por Secretaría a coordinadores y ponentes, que tengan un feliz día.

ANEXOS:



Alexander Beleño Urrea <alexander.beleño@camara.gov.co>

Fwd: CERTIFICACIÓN ASISTENCIA Y VOTACIONES SESIONES CONJUNTAS MARTES 27 DE ABRIL Y MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 2021

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> 7 de mayo de 2021, 12:21
 Para: Alexander Beleño Urrea <alexander.beleño@camara.gov.co>

Las asistencias de la cuarta de cámara

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
 Secretaria General
 Comisión Cuarta Constitucional Permanente
 Cámara de Representantes

----- Forwarded message -----
 De: Comisión Cuarta <comision.cuarta@camara.gov.co>
 Date: Jue, 5 de mayo de 2021 a las 15:46
 Subject: CERTIFICACIÓN ASISTENCIA Y VOTACIONES SESIONES CONJUNTAS MARTES 27 DE ABRIL Y MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 2021
 To: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>
 Cc: María Regina Zuluaga Henao <regirazuluaga@gmail.com>, Gloria Amparo Gomez Gomez <gloria.gomez@camara.gov.co>, <gloriaamparo2010@hotmail.com>

Respetada doctora Elizabeth:

Para lo de su competencia y fines pertinentes, con toda atención me permito remitir a su despacho certificación de asistencia y votación de los Honorables Representantes miembros de esta Célula Congresual, a las sesiones Conjuntas de las Comisiones Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y el Senado de la República, realizadas los días **martes 27 de abril y miércoles 5 de mayo de 2021**, en el marco de la presentación y el estudio de la solicitud de retiro del Proyecto de Ley N.º 594 de 2021 Cámara - 439 de 2021 Senado - Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSOLIDA UNA INFRAESTRUCTURA DE EQUIDAD FISCALMENTE SOSTENIBLE PARA FORTALECER LA POLÍTICA DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, A TRAVÉS DE LA REDEFINICIÓN DE LA REGLA FISCAL, EL PORTALCIMENTAMIENTO Y FOCALIZACIÓN DEL GASTO SOCIAL Y LA REDISTRIBUCIÓN DE CARGAS TRIBUTARIAS Y AMBIENTALES CON CRITERIOS DE SOLIDARIDAD Y QUE PERMITAN ATENDER LOS EFECTOS GENERADOS POR LA PANDEMIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

FAVOR ACUSAR RECIBO DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

Cordialmente,

MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO
 Secretaria
 Comisión Cuarta Constitucional Permanente
 H. Cámara de Representantes

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentra destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extraiga, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarnos de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentra destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extraiga, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarnos de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

2 archivos adjuntos

- CERTIFICACIÓN ASISTENCIA Y VOTACIÓN SESIONES CONJUNTAS 27 DE ABRIL Y 5 DE MAYO DE 2021.pdf 250K
- CONSTANCIA COMISIÓN CUARTA. (1).pdf 112K



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, 6 de mayo de 2021

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ HERRERA
 Secretaria General
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 Cámara de Representantes
 Despacho

Asunto: Certificación asistencia y votación Sesiones Conjuntas del 27 de abril y 5 de mayo de 2021.

Respetada doctora:

Para lo de su competencia y fines pertinentes, con toda atención me permito remitir a su despacho certificación de asistencia y votación de los Honorables Representantes miembros de esta Célula Congresual, a las sesiones Conjuntas de las Comisiones Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y el Senado de la República, realizadas los días **martes 27 de abril y miércoles 5 de mayo de 2021**, en el marco de la presentación y el estudio de la solicitud de retiro del Proyecto de Ley N.º 594 de 2021 Cámara - 439 de 2021 Senado - Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSOLIDA UNA INFRAESTRUCTURA DE EQUIDAD FISCALMENTE SOSTENIBLE PARA FORTALECER LA POLÍTICA DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, A TRAVÉS DE LA REDEFINICIÓN DE LA REGLA FISCAL, EL PORTALCIMENTAMIENTO Y FOCALIZACIÓN DEL GASTO SOCIAL Y LA REDISTRIBUCIÓN DE CARGAS TRIBUTARIAS Y AMBIENTALES CON CRITERIOS DE SOLIDARIDAD Y QUE PERMITAN ATENDER LOS EFECTOS GENERADOS POR LA PANDEMIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

SESIÓN DEL MARTES 27 DE ABRIL DE 2021

(Presentación del Proyecto de Ley 594 de 2021 Cámara - 439 de 2021 Senado)

I. LLAMADO A LISTA

Contestaron el Llamado a lista los siguientes Honorables Representantes:

Comisión Cuarta Constitucional Permanente
 Conmutat: 394 Extensiones: 4020/ 4021/ 4022/ 4023/ 4472/ 4474
 Carrera 7 N.º 8 - 68 Piso 5º Edificio Nuevo del Congreso
 E-Mail: comision.cuarta@camara.gov.co
 Bogotá D.C. - Colombia



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN, AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE, BANGUERO ANDRADE HERNÁN, BERMUDEZ GARCÉS JOHN JAIRO, GUIDA PONCE HERNÁNDO, HERNÁNDEZ CASAS JOSÉ ELVER, HERRERA RODRÍGUEZ IRMA LUZ, JARAVA DÍAZ MILENE, JAY- PANG DÍAZ ELIZABETH MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRÉS, ORTIZ LALINDE CATALINA, OSORIO JIMÉNEZ DIEGO JAVIER, PINEDO CAMPO JOSÉ LUIS, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY. En total **dieciséis (16) Honorables Representantes.**

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes: BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, CUENCA CHÁUX CARLOS ALBERTO, GARZÓN RODRÍGUEZ HERNÁN HUBERTO, GÓMEZ ROMÁN EDGAR ALFONSO, LIZCANO GONZÁLEZ ÓSCAR TULLO, MONEDERO RIVERA ÁLVARO HENRY, SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIÉCER. En total **siete (7) Honorables Representantes.**

Con excusa dejaron de asistir los Honorables Representantes BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH, BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY Y VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO. En total **tres (3) Honorables Representantes.**

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El resultado de la votación del ORDEN DEL DÍA fue la siguiente:

- ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN SI
- BANGUERO ANDRADE HERNÁN SI
- BERMUDEZ GARCÉS JOHN JAIRO SI
- CUENCA CHÁUX CARLOS ALBERTO SI
- GARZÓN RODRÍGUEZ HERNÁN HUBERTO SI
- GÓMEZ ROMÁN EDGAR ALFONSO SI
- GUIDA PONCE HERNÁNDO SI
- HERNÁNDEZ CASAS JOSÉ ELVER SI
- HERRERA RODRÍGUEZ IRMA LUZ SI
- JARAVA DÍAZ MILENE SI

Comisión Cuarta Constitucional Permanente
 Conmutat: 394 Extensiones: 4020/ 4021/ 4022/ 4023/ 4472/ 4474
 Carrera 7 N.º 8 - 68 Piso 5º Edificio Nuevo del Congreso
 E-Mail: comision.cuarta@camara.gov.co
 Bogotá D.C. - Colombia



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

- JAY - PANG DÍAZ ELIZABETH SI
- LIZCANO GONZÁLEZ ÓSCAR TULIO SI
- MONEDERO RIVERA ÁLVARO HENRY SI
- MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRÉS SI
- ORTIZ LALINDE CATALINA SI
- OSORIO JIMÉNEZ DIEGO JAVIER SI
- PINEDO CAMPO JOSÉ LUIS SI
- QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI SI
- RIVERA PEÑA JUAN CARLOS SI
- SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIÉCER SI
- ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY SI

Por el **SI** aprobando el ORDEN DEL DÍA, **veintitún (21) votos.**

Por el **NO** cero (0) votos

SESIÓN DEL MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 2021

Estudio y votación solicitud retiro Proyecto de Ley 594 de 2021 Cámara 439 de 2021 Senado

I. LLAMADO A LISTA

Contestaron el Llamado a lista, y se registraron en el transcurso de la sesión los siguientes Honorables Representantes:

ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN, AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE, BANGUERO ANDRADE HERNÁN, BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, BERMUDEZ GARCÉS JOHN JAIRO, BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY, CUENCA CHÁUX CARLOS ALBERTO, GARZÓN RODRÍGUEZ HERNÁN HUMBERTO, GÓMEZ ROMÁN EDGAR ALFONSO, GUIDA PONCE HERNANDO, HERNÁNDEZ CASAS JOSÉ ELVER, HERRERA RODRÍGUEZ IRMA LUZ, JARAVA DÍAZ MILENE, JAY - PANG DÍAZ ELIZABETH, LIZCANO GONZÁLEZ ÓSCAR TULIO, MONEDERO RIVERA ÁLVARO HENRY,

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Comumut: 394 Extensiones: 4020/ 4021/ 4022/ 4023/ 4472/ 4474
Carrera 7 N.º 8 - 68 Piso 5º Edificio Nuevo del Congreso
E-Mail: comision.cuarta@camara.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRÉS, ORTIZ LALINDE CATALINA, OSORIO JIMÉNEZ DIEGO JAVIER, PINEDO CAMPO JOSÉ LUIS, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIÉCER ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY En total **veinticinco (25)** Honorables Representantes.

Con excusa dejó de asistir el Honorable Representante VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO.

II. VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El resultado de la votación del ORDEN DEL DÍA fue la siguiente:

- ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN SI
- AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE SI
- BANGUERO ANDRADE HERNÁN SI
- BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH SI
- BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA SI
- BERMUDEZ GARCÉS JOHN JAIRO SI
- BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY SI
- CUENCA CHÁUX CARLOS ALBERTO SI
- GARZÓN RODRÍGUEZ HERNÁN HUMBERTO SI
- GÓMEZ ROMÁN EDGAR ALFONSO SI
- GUIDA PONCE HERNANDO SI
- HERNÁNDEZ CASAS JOSÉ ELVER SI
- HERRERA RODRÍGUEZ IRMA LUZ SI
- JARAVA DÍAZ MILENE SI
- JAY - PANG DÍAZ ELIZABETH SI
- LIZCANO GONZÁLEZ ÓSCAR TULIO SI
- MONEDERO RIVERA ÁLVARO HENRY SI
- MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRÉS SI
- ORTIZ LALINDE CATALINA SI
- OSORIO JIMÉNEZ DIEGO JAVIER SI

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Comumut: 394 Extensiones: 4020/ 4021/ 4022/ 4023/ 4472/ 4474
Carrera 7 N.º 8 - 68 Piso 5º Edificio Nuevo del Congreso
E-Mail: comision.cuarta@camara.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

- PINEDO CAMPO JOSÉ LUIS SI
- QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI SI
- RIVERA PEÑA JUAN CARLOS SI
- SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIÉCER SI
- ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY SI

Por el **SI** aprobando el ORDEN DEL DÍA, **veinticinco (25) votos.**

Por el **NO** cero (0) votos.

III. Votación de la solicitud de retiro del Proyecto de Ley No. 594 de 2021 Cámara - 439 de 2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSOLIDA UNA INFRAESTRUCTURA DE EQUIDAD FISCALMENTE SOSTENIBLE PARA FORTALECER LA POLÍTICA DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, A TRAVÉS DE LA REDEFINICIÓN DE LA REGLA FISCAL, EL FORTALECIMIENTO Y FOCALIZACIÓN DEL GASTO SOCIAL Y LA REDISTRIBUCIÓN DE CARGAS TRIBUTARIAS Y AMBIENTALES CON CRITERIOS DE SOLIDARIDAD Y QUE PERMITAN ATENDER LOS EFECTOS GENERADOS POR LA PANDEMIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

- ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN SI
- AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE SI
- BANGUERO ANDRADE HERNÁN SI
- BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH SI
- BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA SI
- BERMUDEZ GARCÉS JOHN JAIRO SI
- BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY SI
- CUENCA CHÁUX CARLOS ALBERTO SI
- GARZÓN RODRÍGUEZ HERNÁN HUMBERTO SI
- GÓMEZ ROMÁN EDGAR ALFONSO SI
- GUIDA PONCE HERNANDO SI
- HERNÁNDEZ CASAS JOSÉ ELVER SI
- HERRERA RODRÍGUEZ IRMA LUZ SI
- JARAVA DÍAZ MILENE SI
- JAY - PANG DÍAZ ELIZABETH SI

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Comumut: 394 Extensiones: 4020/ 4021/ 4022/ 4023/ 4472/ 4474
Carrera 7 N.º 8 - 68 Piso 5º Edificio Nuevo del Congreso
E-Mail: comision.cuarta@camara.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

- LIZCANO GONZÁLEZ ÓSCAR TULIO SI
- MONEDERO RIVERA ÁLVARO HENRY SI
- MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRÉS SI
- ORTIZ LALINDE CATALINA SI
- OSORIO JIMÉNEZ DIEGO JAVIER SI
- QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI SI
- RIVERA PEÑA JUAN CARLOS SI
- SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIÉCER SI
- ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY SI

Por el **SI** aprobando el **RETIRO** del Proyecto de Ley No. 594 de 2021 Cámara - 439 de 2021 Senado, **veinticuatro (24) votos.**

Por el **NO** cero (0) votos.

Se incluye constancia de **VOTO POSITIVO** del Honorable Representante **JOSÉ LUIS PINEDO CAMPO**, quien por problemas de conectividad al momento de la votación no pudo anunciar el sentido de su voto, razón por la cual no quedó registrado.

Cordialmente,

MARIA REGINA ZULAYGA HENAO
Secretaria
Comisión Cuarta Constitucional Permanente
H. Cámara de Representantes

Anexo: Lo anexoado (1) folio

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Comumut: 394 Extensiones: 4020/ 4021/ 4022/ 4023/ 4472/ 4474
Carrera 7 N.º 8 - 68 Piso 5º Edificio Nuevo del Congreso
E-Mail: comision.cuarta@camara.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



Jose Luis Pinedo Campo
Representante por el Departamento del Magdalena

Doctora
MARIA REGINA ZULUAGA HENAO
Secretaría
Comisión Cuarta Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetada doctora María Regina, reciba un cordial saludo.

Por este medio, me permito dejar constancia de mi VOTO POSITIVO a la discusión y votación del oficio de retiro del Proyecto de Ley N.º 594 2021 CÁMARA - 439 DE 2021 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSOLIDA UNA INFRAESTRUCTURA DE EQUIDAD FISCALMENTE SOSTENIBLE PARA FORTALECER LA POLÍTICA DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, A TRAVÉS DE LA REDEFINICIÓN DE LA REGLA FISCAL, EL FORTALECIMIENTO Y FOCALIZACIÓN DEL GASTO SOCIAL Y LA REDISTRIBUCIÓN DE CARGAS TRIBUTARIAS Y AMBIENTALES CON CRITERIOS DE SOLIDARIDAD Y QUE PERMITAN ATENDER LOS EFECTOS GENERADOS POR LA PANDEMIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", llevada a cabo el día 05 de mayo de la presente anualidad mediante sesión formal virtual de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República.

Esta constancia está motivada por los diferentes problemas de conectividad que presenté durante la discusión y votación del oficio de retiro del proyecto de Ley en mención pues, si bien me encontraba conectado y podía visualizarme en la plataforma e incluso, contesté el llamado a lista para el registro y realicé la votación del orden del día, al momento en que fui llamado para la votación del oficio de retiro fui notificado por mi equipo de Unidad de Trabajo Legislativo que mi micrófono no se encendía y por tanto, no se escuchó mi manifiesto de VOTO POSITIVO para el retiro de este proyecto de Ley en ninguna de las dos ocasiones en que fui llamado por usted.

Cordialmente,


JOSE LUIS PINEDO CAMPO
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena

Carrera 7 No 8-68 Pto 3 Of. 325-326 Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono 3824212 Ext. 3824216
Bogotá D.C.-Colombia



Alexander Beleño Urrea <alexander.beleño@camara.gov.co>

Fwd: ASISTENCIA PROYECTO DE LET REFOMA TRIBUTARIA

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>
Para: Alexander Beleño Urrea <alexander.beleño@camara.gov.co>

7 de mayo de 2021, 12:21

Alexito respuesta de las asistencias



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaría General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

----- Forwarded message -----
De: Comisión Tercera <comision.tercera@senado.gov.co>
Date: jue, 6 de may. de 2021 a las 21:18
Subject: ASISTENCIA PROYECTO DE LET REFOMA TRIBUTARIA
To: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Cordial saludo.

Para fines pertinentes me permito adjuntar documento con la relación de la asistencia de los Senadores al proyecto de ley Reforma Tributaria.

Favor confirmar recibido
Gracias

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING:

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it is error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Bogotá, D.C. mayo 06 de 2021

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General
Comisión Tercera Constitucional Permanente – Cámara de la República
Ciudad.

REF: Asistencia proyecto de Ley N° 439/21 Senado – 594/21 Cámara.

Apreciada Doctora Elizabeth:

La Mesa Directiva de la Comisión Tercera de la Honorable Senado de República, se permite informar asistencia de los Senadores a la sesión conjunta programada los días martes 27 de abril y 05 de mayo del año en curso, al Proyecto de Ley No. 439/21 Senado – 594/21 Cámara: "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSOLIDA UNA INFRAESTRUCTURA DE EQUIDAD FISCALMENTE SOSTENIBLE PARA FORTALECER LA POLÍTICA DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, A TRAVÉS DE LA REDEFINICIÓN DE LA REGLA FISCAL, EL FORTALECIMIENTO Y FOCALIZACIÓN DEL GASTO SOCIAL Y LA REDISTRIBUCIÓN DE CARGAS TRIBUTARIAS Y AMBIENTALES CON CRITERIOS DE SOLIDARIDAD Y QUE PERMITAN ATENDER LOS EFECTOS GENERADOS POR LA PANDEMIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". De la siguientes.

MARTES 27 DE ABRIL.

H. SENADORES	CONTESTÓ	SE HIZO PRESENTE	SE EXCUSÓ	NO ASISTIÓ
AGUILAR VILLA RICHARD ALFONSO	✓			
ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLÁS		✓		
BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO	✓			

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso – Carrera 7 No 8-68 Of. 234
Tel: 3824212 Fax: 3824216
www.senado.gov.co

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

BOLÍVAR MORENO GUSTAVO			✓	
CASTELLANOS EMMA CLAUDIA	✓			
CEPEDA SARAHÍ FERRÁN JOSÉ	✓			
CRISTO BUSTO ANDRÉS			✓	
EMAZ CONTRERAS EDGAR	✓			
GARCÍA ZUCCARINI ANDRÉS FELIPE		✓		
GOMEZ ZULETA JOSÉ ALFREDO	✓			
GOMEZ AMÍN MAURICIO			✓	
GUERRA DE LA E. MARIA DEL ROSARIO	✓			
HOFVOS GIBALDO GERMAN DABRÓ			✓	
IBARRANDA GÓMEZ IVÁN			✓	
PALACIO MIZBAH EDGAR ENRIQUE			✓	
RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO	✓			
VILLALBA MOSQUERA RODRIGO			✓	

El orden del día fue aprobado de la siguiente manera:
Con trece (13) Votos.

H. SENADORES	SI	NO
AGUILAR VILLA RICHARD ALFONSO	✓	
ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLÁS		✓
BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO	✓	

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso – Carrera 7 No 8-68 Of. 234
Tel: 3824212 Fax: 3824216
www.senado.gov.co

COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

BOLIVAR MORENO GUSTAVO				
CASTELLANOS EMMA CLAUDIA	✓			
CEPEDA SARAHIA EFRAIN JOSÉ	✓			
CRISTO BUSTO ANDRÉS				
DÍAZ CONTRERAS EDGAR	✓			
GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE				
GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO	✓			
GÓMEZ AMÍN MAURICIO				
GUERRA DE LA E. MARIA DEL ROSARIO	✓			
HOYOS GIBALDO GERMAN DARIO	✓			
MARULANDA GÓMEZ IVÁN	✓			
PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE	✓			
RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO	✓			
VILLALBA MOSQUERA RODRIGO	✓			

MAYO 05/2021

H. SENADORES	CONTESTÓ	SE HIZO PRESENTE	SE EXCUSÓ	NO ASISTIÓ
AGUILAR VILLA RICHARD ALFONSO	✓			
ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLÁS	✓			
BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO		✓		
BOLIVAR MORENO GUSTAVO	✓			

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 No. 8-68 Ofc. 234
Tel: 3824212 Fax: 3824216
www.senado.gov.co

COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CASTELLANOS EMMA CLAUDIA	✓			
CEPEDA SARAHIA EFRAIN JOSÉ	✓			
CRISTO BUSTO ANDRÉS	✓			
DÍAZ CONTRERAS EDGAR			✓	
GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE	✓			
GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO	✓			
GÓMEZ AMÍN MAURICIO	✓			
GUERRA DE LA E. MARIA DEL ROSARIO	✓			
HOYOS GIBALDO GERMAN DARIO	✓			
MARULANDA GÓMEZ IVÁN	✓			
PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE	✓			
RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO	✓			
VILLALBA MOSQUERA RODRIGO	✓			

El orden del día se aprobó con 16 votos
De la siguiente manera.

H. SENADORES	SI	NO
AGUILAR VILLA RICHARD ALFONSO	✓	
ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLÁS	✓	
BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO	✓	
BOLIVAR MORENO GUSTAVO	✓	

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 No. 8-68 Ofc. 234
Tel: 3824212 Fax: 3824216
www.senado.gov.co

COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CASTELLANOS EMMA CLAUDIA	✓		
CEPEDA SARAHIA EFRAIN JOSÉ	✓		
CRISTO BUSTO ANDRÉS	✓		
DÍAZ CONTRERAS EDGAR	✓		
GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE	✓		
GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO	✓		
GÓMEZ AMÍN MAURICIO	✓		
GUERRA DE LA E. MARIA DEL ROSARIO	✓		
HOYOS GIBALDO GERMAN DARIO	✓		
MARULANDA GÓMEZ IVÁN	✓		
PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE	✓		
RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO	✓		
VILLALBA MOSQUERA RODRIGO	✓		

El Retiro Del Proyecto Fue Aprobado Con Dieciséis (16) Votos De La Siguiente Manera.

H. SENADORES	SI	NO
AGUILAR VILLA RICHARD ALFONSO	✓	
ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLÁS	✓	
BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO	✓	
BOLIVAR MORENO GUSTAVO	✓	

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 No. 8-68 Ofc. 234
Tel: 3824212 Fax: 3824216
www.senado.gov.co

COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CASTELLANOS EMMA CLAUDIA	✓		
CEPEDA SARAHIA EFRAIN JOSÉ	✓		
CRISTO BUSTO ANDRÉS	✓		
DÍAZ CONTRERAS EDGAR	✓		
GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE	✓		
GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO	✓		
GÓMEZ AMÍN MAURICIO	✓		
GUERRA DE LA E. MARIA DEL ROSARIO	✓		
HOYOS GIBALDO GERMAN DARIO	✓		
MARULANDA GÓMEZ IVÁN	✓		
PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE	✓		
RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO	✓		
VILLALBA MOSQUERA RODRIGO	✓		

Carta Manifiesto
RAFAEL OVOLA ORDOSGOITIA
Secretario General
Comisión Tercera - Senado de la República

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 No. 8-68 Ofc. 234
Tel: 3824212 Fax: 3824216
www.senado.gov.co

18/5/2021 Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - CERTIFICACION SESIONES CONJUNTS 27 DE ABRIL Y 05 DE MAYO DE 2021

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

CERTIFICACION SESIONES CONJUNTS 27 DE ABRIL Y 05 DE MAYO DE 2021
1 mensaje

Comisión Cuarta Senado <comision.cuarta@senado.gov.co> 14 de mayo de 2021, 14:44
Para: comision.tercera@camara.gov.co, comiercera.camara@gmail.com

Buenas tardes,

Adjunto Certificado de Asistencia y votación de las sesiones conjuntas de los días 27 de abril y 05 de mayo de 2021.

Favor acusar recibido

LUZ MARY VELOZA
Secretaria Ejecutiva

Cordialmente,

Comisión Cuarta
SENADO DE LA REPÚBLICA
Tel: 3824222
Mail: comision.cuarta@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.
Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia - Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING.
This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this e-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this e-mail.

CERTIFICACIÓN SESION 27 DE ABRIL 05 DE MAYO DE 2021.pdf
234K

COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: *Juan Carlos Abrego*
Fecha: *18 Mayo 2021*
Hora: *08:30 AM*
Momento de Recepción: *7621*

<https://mail.google.com/mail/u/2/?ik=cdf3d4e6&view=pt&search=all&permthid=thread-f13a1699764217393226631&siml=map-f13a169976421739...> 1/1

COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CCU-CS-CV19-530-2021
Bogotá, 13 de mayo de 2021

Doctora
ELIZABETH MATÍNEZ BARRERA
Secretaria Comisión Tercera
H. Cámara de Representantes

Asunto: ASISTENCIA Y VOTACIÓN SESIOBES CONJUNTAS 27 DE ABRIL Y 05 DE MAYO DE 2021.

Respetada Doctora.

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta me permito remitir a su despacho la asistencia y votación de los Honorables Senadores miembros de esta Célula Legislativa, a las sesiones Conjuntas de las Comisiones Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes, realizadas los días martes 27 de abril y miércoles 05 de mayo de 2021, en las cuales se realizó la presentación y la discusión y votación de la solicitud de retiro del **Proyecto de Ley No. 439/21 Senado -594/21 Cámara "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSOLIDA UNA INFRAESTRUCTURA DE EQUIDAD FISCALMENTE SOSTENIBLE PARA FORTALECER LA POLITICA DE ERRADICACION DE LA POBREZA, A TRAVÉS DE LA REDEFINICIÓN DE LA REGLA FISCAL, EL FORTALECIMIENTO Y FOCALIZACIÓN DEL GASTO SOCIAL Y LA REDISTRIBUCIÓN DE CARGAS TRIBUTARIAS Y AMBIENTALES CON CRITERIOS DE SOLIDARIDAD Y QUE PERMITAN ATENDER LOS EFECTOS GENERADOS POR LA PANDEMIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**.

SESIÓN 27 DE ABRIL DE 2021.

✦ Asistencia

SENADORES QUE CONTESTARON A LISTA PRIMER LLAMADO	SENADORES QUE SE HICIERON PRESENTES DURANTE LA SESIÓN	SENADORES QUE PRESENTARON EXCUSA
ACUÑA DÍAZ LAUREANO AUGUSTO	LEMONS URIBE JUAN FELIPE	CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO
AMIN ESCAF MIGUEL	PÉREZ VÁSQUEZ NICOLAS	CHAR CHALIUB ARTURO
ARIAS CASTILLO WILSON NEBER		MEISEL VERGARA CARLOS MANUEL
AVELLA ESQUIVEL AIDA YOLANDA		
CASTRO CORDOBA JUAN LUIS		
JIMÉNEZ LÓPEZ CARLOS ABRAHAM		
MERHEG MARÚN JUAN SAMY		
PAREDES AGUIRRE MYRIAM		
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ JHON MILTON		
ZUÑIGA IRIARTE ISRAEL		

COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

SESION 05 DE MAYO DE 2021.

✦ Asistencia

SENADORES QUE CONTESTARON A LISTA PRIMER LLAMADO	SENADORES QUE SE HICIERON PRESENTES DURANTE LA SESIÓN	SENADORES QUE PRESENTARON EXCUSA
ACUÑA DÍAZ LAUREANO AUGUSTO	CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO	CHAR CHALIUB ARTURO
AMIN ESCAF MIGUEL	PÉREZ VÁSQUEZ NICOLAS	
ARIAS CASTILLO WILSON NEBER	MEISEL VERGARA CARLOS MANUEL	
AVELLA ESQUIVEL AIDA YOLANDA		
CASTRO CORDOBA JUAN LUIS		
JIMÉNEZ LÓPEZ CARLOS ABRAHAM		
LEMONS URIBE JUAN FELIPE		
MERHEG MARÚN JUAN SAMY		
PAREDES AGUIRRE MYRIAM		
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ JHON MILTON		
ZUÑIGA IRIARTE ISRAEL		

COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

✦ Votación.

1. El orden del día fue aprobado mediante votación nominal así:

Nº	SENADOR	SI	NO
1.	ACUÑA DÍAZ LAUREANO AUGUSTO	x	
2.	AMIN ESCAF MIGUEL	x	
3.	ARIAS CASTILLO WILSON NEBER	x	
4.	AVELLA ESQUIVEL AIDA YOLANDA		
5.	CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO		
6.	CASTRO CORDOBA JUAN LUIS	x	
7.	CHAR CHALIUB ARTURO		
8.	JIMÉNEZ LÓPEZ CARLOS ABRAHAM	x	
9.	LEMONS URIBE JUAN FELIPE	x	
10.	MEISEL VERGARA CARLOS MANUEL		
11.	MERHEG MARÚN JUAN SAMY	x	
12.	PAREDES AGUIRRE MYRIAM	x	
13.	PÉREZ VÁSQUEZ NICOLAS		
14.	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ JONH MILTON	x	
15.	ZUÑIGA IRIARTE ISRAEL ALBERTO	x	
	TOTALES	10	

APROBADO

COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Edificio Nuevo, Carrera 7 No 8-68 - segundo piso
Teléfonos: 3824223 - 3824222 - 3824227 - 3824228
cuartasenado@gmail.com

COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

SESION 05 DE MAYO DE 2021.

✦ Votación.

1. El orden del día fue aprobado mediante votación nominal así:

Nº	SENADOR	SI	NO
1.	ACUÑA DÍAZ LAUREANO AUGUSTO	x	
2.	AMIN ESCAF MIGUEL	x	
3.	ARIAS CASTILLO WILSON NEBER	x	
4.	AVELLA ESQUIVEL AIDA YOLANDA	x	
5.	CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO		
6.	CASTRO CORDOBA JUAN LUIS	x	
7.	CHAR CHALIUB ARTURO		
8.	JIMÉNEZ LÓPEZ CARLOS ABRAHAM	x	
9.	LEMONS URIBE JUAN FELIPE	x	
10.	MEISEL VERGARA CARLOS MANUEL		
11.	MERHEG MARÚN JUAN SAMY	x	
12.	PAREDES AGUIRRE MYRIAM	x	
13.	PÉREZ VÁSQUEZ NICOLAS	x	
14.	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ JONH MILTON	x	
15.	ZUÑIGA IRIARTE ISRAEL ALBERTO	x	
	TOTALES	12	

COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Edificio Nuevo, Carrera 7 No 8-68 - segundo piso
Teléfonos: 3824223 - 3824222 - 3824227 - 3824228
cuartasenado@gmail.com

27/04/2021 Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - BANCADA CONJUNT PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

BANCADA CONJUNT PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
1 mensaje

John Jairo Roldan Avendaño HR <jhrr.roldan@camara.gov.co>
Para Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>
27 de abril de 2021 a las 09:34

Envigado, 27 de abril de 2021

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaría General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: BANCADA CONJUNTA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO 27 DE ABRIL DE 2021

Respetada Doctora Elizabeth:

Para su conocimiento y fines pertinentes, comedidamente me permito informar que la Dirección Nacional del Partido Liberal Colombiano, al cual pertenezco, convocó a reunión de bancada conjunta para el día de hoy.

Razón por la cual me permito adjuntar copia de la constancia expedida por el Secretario General y Representante Legal del Partido.

Cordial saludo,

JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre designado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o contenidos en este correo que no están directamente relacionados con sus mandatos constitucionales que le fueron asignados. Los copiones que contenga este mensaje son exclusivos de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El uso no autorizado, copia, extracción, destrucción, interceptación, copia o impide esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que recibieran este mensaje están obligados a evitar su divulgación, antes de llegar a su destinatario, en el contenido y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos avisarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia o la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no acepta responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO PLC.pdf
348K



<https://mail.google.com/mail/u/078kvcf53d4e65/view?ui=2&search=all&permmsgid=trvrad-f3a169820456060251432&impl=msg-f3a1698204560606...> 1/1


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

HACE CONSTAR

Que el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano convocó Bancada Conjunta de los miembros del Congreso de la República del Partido Liberal Colombiano, para tratar asuntos propios de la Colectividad, adoptar decisiones frente a la actualidad política del país y adoptar postura respecto de la reforma tributaria, objeto de próximos debates.

Que dicha reunión se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021) entre las 9:00 a.m., y las 12:00 p.m.

Que el Dr. **JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO** ha confirmado su asistencia a la reunión de bancada, por tanto, no será posible su asistencia al Congreso de la República en la señalada fecha y durante las indicadas horas.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021) con destino a la Secretaría de la Corporación.


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General y Representante Legal Partido Liberal Colombiano

Proyectó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarró - Director Jurídico.

Finalmente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siendo las 11:25 a. m. se levanta la Sesión y se cita por Secretaría. Congresistas, compañeros y Secretarios, muy buenos días a todos.

El Presidente,

Néstor Leonardo Rico Rico.

La Secretaria General,

Elizabeth Martínez Barrera.

**COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS
TERCERAS Y CUARTAS DE CÁMARA DE
REPRESENTANTES Y SENADO DE LA
REPÚBLICA**

ACTA NÚMERO 007 DE 2021

(mayo 5)

(Asuntos Económicos)

Sesión Conjunta formal virtual

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:02 a. m., del día cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021), se conectaron de manera formal virtual, los integrantes de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, bajo la Presidencia del honorable Representante *Néstor Leonardo Rico Rico*; la Vicepresidencia del honorable Senador *José Alfredo Gnecco Zuleta*, y la señora Secretaria General, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muy buenos, Secretaria Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera; a la Secretaria de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao; al Secretario de la Comisión Tercera del Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia; al Secretario de la Comisión Cuarta del Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas, a todos los equipos que están acompañando a cada una de las Comisiones, vamos a iniciar con los llamados a lista, ruego a los honorables Senadores, a los honorables Representantes que estén atentos al llamado a lista de cada uno de sus Secretarios.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara, por favor realizar el llamado a lista y verificación del quórum.

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente. Buenos días honorables Senadores, Representantes, Presidentes de las



RESOLUCION N° MD- 0888 DE 2021
(30 ABR 2021)

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos": numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR, mediante oficio de fecha abril de 2021, solicita ante el presidente de la Corporación, autorización de permiso remunerado para los días 3, 4 y 5 de mayo del año en curso, en razón de la atención de asuntos familiares.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirán a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito omisión remunerada hasta por tres (3) días cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, media justa causa para conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días tres (03), cuatro (04) y cinco (05) de mayo de 2021.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR para que se ausente de sus funciones congresuales por los días tres (03), cuatro (04) y cinco (05) de mayo de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **30 ABR. 2021**


GERMAN ALCARAZ BLANCO ÁLVAREZ
Presidente


ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA
Primera Vicepresidenta


CARLOS GERMAN NAVAS TALERO
Segundo Vicepresidente


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias. Señora Secretaria Comisión Cuarta de Cámara, doctora María Regina Zuluaga, un saludo a su Presidente, doctor José Éver Hernández. Sírvase hacer el llamado a lista y verificación del quórum.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Sí señor Presidente, un saludo muy especial doctor Néstor Leonardo Rico, Presidente de la Comisión, demás Presidentes de las Comisiones Económicas, Senadores, Representantes, Secretarios, igualmente a los funcionarios; llamado a lista y verificación del quórum de la Comisión Cuarta Cámara de Representantes.

La señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de la Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein
Banguero Andrade Hernán

Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Bermúdez Garcés John Jairo
Bermúdez Lasso Alexander Harley
Garzón Rodríguez Hernán Humberto
Gómez Román Édgar Alfonso
Guida Ponce Hernando
Hernández Casas José Éver
Herrera Rodríguez Irma Luz
Jarava Díaz Milene
Jay- Pang Díaz Elizabeth
Lizcano González Óscar Tulio
Monedero Rivera Álvaro Henry
Muñoz Delgado Felipe Andrés
Ortiz Lalinde Catalina
Osorio Jiménez Diego Javier
Pinedo Campo José Luis
Quintero Romero Eloy Chichi
Rivera Peña Juan Carlos
Salazar López José Eliécer.

En total contestaron a lista veintiún (21) honorables Representantes.

Valencia Infante Harold Augusto, con excusa.

Señor Presidente, han respondido a lista veintidós (22) honorables Representantes, por lo tanto, hay quórum decisorio. Señor Presidente, nuevamente le confirmo que han respondido veintidós (22) honorables Representantes, hay quórum decisorio en la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes.

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión Conjunta formal virtual los honorables Representantes:

Aguilera Vides Modesto Enrique
Benavides Solarte Diela Liliana
Cuenca Chaux Carlos Alberto
Zorro Africano Gloria Betty.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias. Secretario Comisión Tercera del Senado, doctor Rafael Oyola, un saludo al Presidente, doctor José Alfredo Gnecco. Secretario, por favor realizar el llamado a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Tercera del Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí señor Presidente, honorables Senadores que conforman la Comisión Tercera del Senado.

El señor Secretario General de la Comisión Tercera del Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, por orden de la Presidencia, procedió

hacer el llamado a lista y contestaron los siguientes honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Bolívar Moreno Gustavo
 Castellanos Emma Claudia
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Cristo Bustos Andrés
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 Guerra De La Espriella María Del Rosario
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Marulanda Gómez Iván
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Villalba Mosquera Rodrigo.

En total contestaron quince (15) honorables Senadores.

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista quince (15) honorables Senadores, hay quórum para decidir en la Comisión Tercera del Senado.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Christian Garcés, para dejar constancia que estoy presente.

Toma la palabra la honorable Representante Sara Elena Piedrahíta Lyons:

Sara Piedrahíta, ¡presente!, dejo constancia.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte: Liliana Benavides, presente.

En el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Secretario Comisión Cuarta del Senado, un saludo al Presidente, Senador Carlos Abraham Jiménez. Secretario Comisión Cuarta, por favor realizar el llamado a lista y verificación del quórum.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán: Secretaria, John Jairo Cárdenas, presente.

Toma la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta del Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente, con mucho gusto, manifestando que tengo Senadores con muchos problemas para ingresar. Muy buenos días a todos, me permito llamar a lista a los honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

El señor Secretario General de la Comisión Cuarta del Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista y contestaron los siguientes honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Amín Escaf Miguel
 Arias Castillo Wilson Néber
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Castro Córdoba Juan Luis
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Paredes Aguirre Myriam
 Rodríguez González Jhon Milton
 Zúñiga Iriarte Israel Alberto.

En total contestaron a lista once (11) honorables Senadores.

Señor Presidente, han contestado once (11) honorables Senadores, hay quórum para decidir.

Interviene el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctora Elizabeth, Óscar Darío Pérez, ¡presente!, Comisión Tercera de la Cámara, si me haces el favor.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Representante tranquilo, que ahorita van a volver a llamar a lista para la votación del Orden del Día y lo mismo a los Senadores...

Muchas gracias a los Secretarios, según el artículo 91 de la Ley 5ª de 1992 y teniendo un quórum decisorio en Comisiones de Cámara y Senado, se abre la Sesión programada para el día de hoy.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara, por favor proceda a leer el Orden del Día, para someterlo a su aprobación.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto, Presidente.

Interviene el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Presidente Rico, John Jairo Cárdenas, ¡presente!.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Rogándole el favor a los Representantes y Senadores que para que esto fluya nos cierren el micrófono, nosotros estamos muy pendientes de los Representantes y Senadores cuando están en sus pantallas, por favor. Con gusto, Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Sesión formal virtual de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República.

Orden del Día para la Sesión formal del día miércoles 5 de mayo de 2021

Hora: 11:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión y votación del oficio de retiro del Proyecto de ley 594 de 2021 Cámara, 439 de 2021 Senado

por medio de la cual se consolida una infraestructura de equidad fiscalmente sostenible para fortalecer la política de erradicación de la pobreza, a través de la redefinición de la regla fiscal, el fortalecimiento y focalización del gasto social y la redistribución de cargas tributarias y ambientales con criterios de solidaridad y que permitan atender los efectos generados por la pandemia y se dictan otras disposiciones.

Citado:

Ministro de Hacienda y Crédito Público (e), doctor Juan Alberto Londoño Martínez.

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara y los honorables Senadores de la República

Señor Presidente, leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

En consideración el Orden del Día.

Interviene el honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Señor Presidente, perdone; tenía problemas de conexión, Modesto Aguilera.

Toma la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Tranquilo, no me interrumpa Representante, le pido el favor no me interrumpa que estamos en votación del Orden del Día, ya llegará su Secretaria y le hará el llamado y quedará registrado y podrá votar con tranquilidad.

Interviene el honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias Presidente.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

En consideración el Orden del Día leído, está abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban el Orden del Día? Secretaria Comisión Tercera en votación el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara, en votación el Orden del Día de la fecha.

Por el SÍ, aprobando el Orden del Día de la Sesión conjunta formal virtual del día miércoles 5 de mayo de 2021, votaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Arana Padauí Yamil Hernando
 Berrío López Jhon Jairo
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Cárdenas Morán John Jairo
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carreño Marín Carlos Alberto
 Celis Vergel Juan Pablo
 Farelo Daza Carlos Mario
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 López Morales Nubia
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Miranda Peña Katerine
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Piedrahíta Lyons Sara Elena
 Puentes Díaz Gustavo Hernán
 Racero Mayorca David Ricardo
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Villamil Quessep Salim
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

En total votaron veintiséis (26) honorables Representantes.

López Morales Nubia, vota SÍ y se registra su asistencia.

Moreno Villamizar Christian José, con excusa.

Con el voto del doctor Bayardo Gilberto Betancourt, veintiséis (26).

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día por la Comisión Tercera de Cámara.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias. Secretaria Comisión Cuarta Cámara, llamado a lista en votación del Orden del Día, prenda el micrófono Secretaria.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Sí señor Presidente,

Por el SÍ, aprobando el Orden del Día de la Sesión conjunta formal virtual del día miércoles 5 de mayo de 2021, votaron los siguientes honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein
 Aguilera Vides Modesto Enrique
 Banguero Andrade Hernán
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Benavides Solarte Diela Liliana
 Bermúdez Lasso Alexander Harley
 Bermúdez Garcés John Jairo
 Cuenca Chaux Carlos Alberto
 Garzón Rodríguez Hernán Humberto
 Gómez Román Édgar Alfonso
 Guida Ponce Hernando
 Hernández Casas José Élver
 Herrera Rodríguez Irma Luz
 Jarava Díaz Milene,
 Jay - Pang Díaz Elizabeth
 Lizcano González Óscar Tulio
 Monedero Rivera Alvaro Henry
 Muñoz Delgado Felipe Andrés
 Ortiz Lalinde Catalina
 Osorio Jiménez Diego Javier
 Quintero Romero Eloy Chichi
 Pinedo Campo José Luis
 Rivera Peña Juan Carlos
 Salazar López José Eliécer
 Zorro Africano Gloria Betty.

En total votaron veinticinco (25) honorables Representantes.

Aguilera Vides Modesto Enrique, SÍ y registro su asistencia

Benavides Solarte Diela Liliana, SÍ y registro su asistencia.

Cuenca Chaux Carlos Alberto, SÍ y registro su asistencia.

Valencia Infante Harold Augusto, con excusa.

Zorro Africano Gloria Betty, registra su asistencia.

Señor Presidente, veinticinco (25) honorables Representantes han votado por el SÍ y cero (0) por el NO; por lo tanto, ha sido aprobado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Gracias. Secretario Comisión Tercera de Senado, llamado a lista para aprobación del Orden del Día.

Interviene con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera del Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí señor Presidente. Honorables Senadores Comisión Tercera.

Por el SÍ, aprobando el Orden del Día de la Sesión conjunta formal virtual del día miércoles 5 de mayo de 2021, votaron los siguientes honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assis David Alejandro
 Bolívar Moreno Gustavo
 Castellanos Emma Claudia
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Cristo Bustos Andrés
 Díaz Contreras Édgar
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 Guerra De La Espriella María Del Rosario
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Marulanda Gómez Iván
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Villalba Mosquera Rodrigo.

En total votaron dieciséis (16) honorables Senadores.

Barguil Assis David Alejandro, SÍ y se registra su presencia.

Díaz Contreras Édgar, tiene problemas de conexión el Senador Édgar. Vota SÍ y se registra su presencia en la Sesión.

Guerra De La Espriella María Del Rosario, tiene problemas de conexión.

Palacio Mizrahi Édgar Enrique, tiene problemas de conexión.

Ramírez Cortés Ciro Alejandro, tiene problemas de conexión.

Señor Presidente, por el SÍ: Dieciséis (16) votos, por el NO: Cero (0); ha sido aprobado el Orden del Día en la Comisión Tercera del Senado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias. Secretario Comisión Cuarta de Senado, sírvase llamar a lista para la aprobación del Orden del Día.

Interviene con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta del Senado, doctor Alfredo Rocha:

Sí Señor Presidente, honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

Por el SÍ, aprobando el Orden del Día de la Sesión conjunta formal virtual del día miércoles 5 de mayo de 2021, votaron los siguientes honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto
Amín Escaf Miguel
Arias Castillo Wilson Néber
Avella Esquivel Aída Yolanda
Castro Córdoba Juan Luis
Jiménez López Carlos Abraham
Lemos Uribe Juan Felipe
Merheg Marún Juan Samy
Paredes Aguirre Myriam
Pérez Vásquez Nicolás
Rodríguez González John Milton
Zúñiga Iriarte Israel Alberto.

En total votaron doce (12) honorables Senadores.

Señor Presidente, doce (12) votos por el SÍ, ha sido aprobado el Orden del Día.

En el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias, siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto, Presidente.

Discusión y votación del oficio del retiro del Proyecto de ley número 594 de 2021 Cámara, 439 de 2021 Senado, por medio de la cual se consolida una infraestructura de equidad fiscalmente sostenible para fortalecer la política de erradicación de la pobreza, a través de la redefinición de la regla fiscal, el fortalecimiento y focalización del gasto social y la redistribución de cargas tributarias y ambientales con criterios de solidaridad y que permitan atender los efectos generados por la pandemia y se dictan otras disposiciones”.

Señor Presidente, si usted ordena le doy lectura al oficio, claro que ya es de público conocimiento, pero usted ordena, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias, démosle lectura al oficio, para proceder a darle el uso de la palabra al Viceministro Jesús Antonio Bejarano.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Bogotá, D. C., 4 de mayo del 2021

Honorable Representante

NÉSTOR LEONARDO RICO RICO

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

Honorable Senador

JOSÉ ALFREDO GNECCO ZULETA

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Senado de la República

Honorable Representante

JOSÉ ELVÉR HERNÁNDEZ CASAS

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

Honorable Senador

CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Senado de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Asunto: Retiro Proyecto de ley número 594 de 2021 Cámara, 439 de 2021 Senado.

Respetados Presidentes:

Conforme lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley 5ª de 1992, “*un proyecto de ley podrá ser retirado por su autor, siempre que no se haya presentado ponencia para primer debate y sea de iniciativa del Congreso de la República. En los demás eventos se requerirá la aceptación de la Comisión o Cámara respectiva*”.

En virtud de lo anterior, de manera atenta, se solicita a las respectivas Comisiones el retiro del Proyecto de ley número 594 de 2021 Cámara, 439 de 2021 Senado, “*por medio de la cual se consolida una infraestructura de equidad fiscalmente sostenible para fortalecer la política de erradicación de la pobreza, a través de la redefinición de la regla fiscal, el fortalecimiento y focalización del gasto social y la redistribución de cargas tributarias y ambientales con criterios de solidaridad y que permitan atender los efectos generados por la pandemia y se dictan otras disposiciones*”, radicado el pasado 15 de abril

en el Congreso de la República y el cual no cuenta con ponencia para primer debate a la fecha.

Firma el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público (e), doctor Juan Alberto Londoño Martínez.

Señor Presidente, esta fue la carta radicada en la Secretaría, el día de ayer.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias, y de público conocimiento. Señor Viceministro Jesús Antonio Bejarano, tiene el uso de la palabra.

Intervención del señor Viceministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Jesús Antonio Bejarano Rojas:

Gracias Presidente, muy buenos días honorables Senadores y Representantes, mucho gusto mi nombre es Jesús Antonio Bejarano Rojas, ciudadano colombiano, al servicio de la República de Colombia para con este honor tener el Viceministerio Técnico de Hacienda, quiero comentarles a ustedes que lo primero que vamos hacer hoy y es solicitar a ustedes el retiro el Proyecto de ley se solidaridad sostenible número 594 de 2021 Cámara, 439 de 2021 Senado, entonces solicitamos retirar este proyecto y la idea, el mensaje para todos es que ya estamos trabajando desde el punto de vista técnico en un proyecto que recoja en consenso que hemos logrado recibir por cada uno de los partidos que representan ustedes, también planeamos seguir alimentando ese proyecto con más consensos, no solamente de los partidos, sino de todos los sectores que conforma, la sociedad, y esto en pro de beneficiar programas que permitan beneficiar a los programas sociales destinados a atender la población más vulnerable. Muchas gracias.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias Viceministro.

Secretaria, leído el oficio, procedemos a votación.

En consideración el retiro del Proyecto de ley número 594 de 2021 Cámara, 439 de 2021 Senado.

Anuncio que está abierta su discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban el retiro del proyecto de ley? Secretaria, llamado a lista en votación.

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara, en votación el oficio de retiro del Proyecto de ley 594 de 2021 Cámara, 439 de 2021 Senado.

Por el SÍ, aprobando el retiro del Proyecto de ley número 594 de 2021 Cámara, 439 de 2021 Senado, votaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel

Arana Padauí Yamil Hernando

Arroyave Rivas Fabio Fernando

Berrío López Jhon Jairo

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto

Bonilla Soto Carlos Julio

Cabrales Baquero Enrique

Carreño Marín Carlos Alberto

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Celis Vergel Juan Pablo

Farelo Daza Carlos Mario

Garcés Aljure Christian Munir

González Duarte Kelyn Johana

López Morales Nubia

Manzur Imbett Wadith Alberto

Miranda Peña Katherine

Ortiz Joya Víctor Manuel

Osorio Salgado Nidia Marcela

Pérez Pineda Óscar Darío

Puentes Díaz Gustavo Hernán

Racero Mayorca David Ricardo

Rico Rico Néstor Leonardo

Roldán Avendaño John Jairo

Valdés Rodríguez Edwin Alberto

Villamil Quessep Salim

Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total votaron veintisiete (27) honorables Representantes.

Moreno Villamizar Christian José, con excusa.

Roldán Avendaño John Jairo, vota SÍ y su asistencia queda registrada.

Señor Presidente, la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes votó de la siguiente manera, por el SÍ: Veintisiete (27), por el NO: Cero (0); ha sido aprobado el retiro del Proyecto de ley 594 de 2021 Cámara, 439 de 2021 Senado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias Secretaria. Secretaria Comisión Cuarta de Cámara, en votación el retiro de la Reforma Tributaria.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao. Sí señor Presidente.

Honorables Representantes Comisión Cuarta, votación al retiro de la Reforma Tributaria.

Por el SÍ, aprobando el retiro del Proyecto de ley número 594 de 2021 Cámara, 439 de 2021 Senado, votaron los siguientes honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein
 Aguilera Vides Modesto Enrique
 Banguero Andrade Hernán
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Benavides Solarte Diela Liliana
 Bermúdez Lasso Alexánder Harley
 Bermúdez Garcés John Jairo
 Cuenca Chaux Carlos Alberto
 Garzón Rodríguez Hernán Humberto
 Gómez Román Édgar Alfonso
 Guida Ponce Hernando
 Hernández Casas José Élver
 Herrera Rodríguez Irma Luz
 Jarava Díaz Milene
 Jay-Pang Díaz Elizabeth
 Lizcano González Óscar Tulio
 Monedero Rivera Álvaro Henry
 Muñoz Delgado Felipe Andrés
 Ortiz Lalinde Catalina
 Osorio Jiménez Diego Javier
 Quintero Romero Eloy Chichi
 Rivera Peña Juan Carlos
 Salazar López José Eliécer
 Zorro Africano Gloria Betty.

En total votaron veinticuatro (24) honorables Representantes.

Valencia Infante Harold Augusto, con excusa.

Señor Presidente, me permito informarle que veinticuatro (24) honorables Representantes han votado por el SÍ, al retiro de la Reforma, cero (0) por el NO; por lo tanto, ha sido aprobado el retiro de la Reforma Tributaria en la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes.

En el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias Secretaria.

Secretario Comisión Tercera de Senado, en votación retiro Reforma Tributaria.

Interviene con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera del Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí señor Presidente. Honorables Senadores.

Por el SÍ, aprobando el retiro del Proyecto de ley número 594 de 2021 Cámara, 439 de 2021 Senado, votaron los siguientes honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assis David Alejandro
 Bolívar Moreno Gustavo
 Castellanos Emma Claudia
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Cristo Bustos Andrés
 Díaz Contreras Édgar
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Marulanda Gómez Iván
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Villalba Mosquera Rodrigo.

En total votaron dieciséis (16) honorables Senadores.

Díaz Contreras Édgar, tiene problemas de conexión.

Ramírez Cortés Ciro Alejandro, tiene problemas de conexión hace rato el Senador Ciro.

Señor Presidente, por el SÍ: Dieciséis (16) votos, por el NO: Cero (0); ha sido aprobado el retiro del Proyecto de ley número 594 de 2021 Cámara, 439 de 2021 Senado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias. Secretario Comisión Cuarta de Senado, en votación el retiro de la Reforma Tributaria.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Cuarta del Senado, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí Señor Presidente, como usted lo ha dicho, señores Senadores de la Comisión Cuarta, vamos a votar el retiro del proyecto.

Por el SÍ, aprobando el retiro del Proyecto de ley número 594 de 2021 Cámara, 439 de 2021 Senado, votaron los siguientes honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto

Amin Escaf Miguel
 Arias Castillo Wilson Néber
 Abella Esquivel Aída Yolanda
 Castro Córdoba Juan Luis
 Jiménez Gómez Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Merheg Marún Juan Samy
 Paredes Aguirre Myriam
 Pérez Vásquez Nicolás
 Rodríguez González John Milton
 Zúñiga Iriarte Israel Alberto.

Señor Presidente, trece (13) votos por el Sí; en consecuencia, ha sido aprobada la solicitud de retiro del proyecto de Reforma Tributaria en la Comisión Cuarta del Senado de la República.

En el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Siiguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente:

III

Lo que propongan los honorables Representantes y Senadores de la República, le quiero manifestar que en la Secretaría de la Comisión Tercera no tengo ninguna proposición, no sé mis otros compañeros de las otras Comisiones, Secretarios si hay radicada alguna propuesta

Interviene con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión cuarta de la Cámara, doctora Regina:

Comisión Cuarta de Cámara, no tiene ninguna proposición en la Secretaría.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera del Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Comisión Tercera de Senado, tampoco.

Interviene con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión cuarta de Senado, doctor Alfredo Rocha:

Comisión Cuarta de Senado, tampoco.

En el uso de la palabra el honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres:

Presidente, para dejar una constancia que en el lugar donde estaba conectado a la Sesión de hoy, se fue la luz y tuve problemas de conexión a internet.

ANEXOS:


Alexander Bello Urra <alexander.bello@camara.gov.co>

Fwd: CERTIFICACIÓN ASISTENCIA Y VOTACIONES SESIONES CONJUNTAS MARTES 27 DE ABRIL Y MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 2021

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> 7 de mayo de 2021, 12:21
 Para: Alexander Bello Urra <alexander.bello@camara.gov.co>

Las asistencias de la cuarta de camara



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
 Secretaria General
 Comisión Tercera Constitucional Permanente
 Cámara de Representantes

----- Forwarded message -----
 De: Comisión Cuarta <comision.cuarta@camara.gov.co>
 Date: jue, 6 de may, de 2021 a las 15:46
 Subject: CERTIFICACIÓN ASISTENCIA Y VOTACIONES SESIONES CONJUNTAS MARTES 27 DE ABRIL Y MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 2021
 To: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>
 Cc: Maria Regina Zuluaga Henao <reginzuluaga@gmail.com>; Gloria Amparo Gomez Gomez <gloria.gomez@camara.gov.co>; <gloriaamparo2010@hotmail.com>

Respetada doctora Elizabeth:

Para lo de su competencia y fines pertinentes, con toda atención me permito remitir a su despacho certificación de asistencia y votación de los Honorables Representantes miembros de esta Cédula Congresual, a las sesiones Conjuntas de las Comisiones Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y el Senado de la República, realizadas los días **martes 27 de abril y miércoles 5 de mayo de 2021**, en el marco de la presentación y el estudio de la solicitud de retiro del Proyecto de Ley N.º. 594 de 2021 Cámara - Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSOLIDA UNA INFRAESTRUCTURA DE EQUIDAD FISCALMENTE SOSTENIBLE PARA FORTALECER LA POLÍTICA DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, A TRAVÉS DE LA REDEFINICIÓN DE LA REGLA FISCAL, EL FORTALECIMIENTO Y FOCALIZACIÓN DEL GASTO SOCIAL Y LA REDISTRIBUCIÓN DE CARGAS TRIBUTARIAS Y AMBIENTALES CON CRITERIOS DE SOLIDARIDAD Y QUE PERMITAN ATENDER LOS EFECTOS GENERADOS POR LA PANDEMIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

FAVOR ACUSAR RECIBO DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

Cordialmente,



MARIA REGINA ZULUAGA HENAO
 Secretaria
 Comisión Cuarta Constitucional Permanente
 H. Cámara de Representantes

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

2 archivos adjuntos

CERTIFICACIÓN ASISTENCIA Y VOTACIÓN SESIONES CONJUNTAS 27 DE ABRIL Y 5 DE MAYO DE 2021.pdf
 250K

CONSTANCIA COMISIÓN CUARTA. (1).pdf
 112K



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, 6 de mayo de 2021

Doctora ELIZABETH MARTÍNEZ HERRERA, Secretaria General, Comisión Tercera Constitucional Permanente, Cámara de Representantes, Despacho.

Asunto: Certificación asistencia y votación Sesiones Conjuntas del 27 de abril y 5 de mayo de 2021.

Respetada doctora:

Para lo de su competencia y fines pertinentes, con toda atención me permito remitir a su despacho certificación de asistencia y votación de los Honorables Representantes miembros de esta Célula Congresual, a las sesiones Conjuntas de las Comisiones Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y el Senado de la República, realizadas los días martes 27 de abril y miércoles 5 de mayo de 2021, en el marco de la presentación y el estudio de la solicitud de retiro del Proyecto de Ley N.º 594 de 2021 Cámara - 439 de 2021 Senado - Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSOLIDA UNA INFRAESTRUCTURA DE EQUIDAD FISCALMENTE SOSTENIBLE PARA FORTALECER LA POLÍTICA DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, A TRAVÉS DE LA REDEFINICIÓN DE LA REGLA FISCAL, EL FORTALECIMIENTO Y FOCALIZACIÓN DEL GASTO SOCIAL Y LA REDISTRIBUCIÓN DE CARGAS TRIBUTARIAS Y AMBIENTALES CON CRITERIOS DE SOLIDARIDAD Y QUE PERMITAN ATENDER LOS EFECTOS GENERADOS POR LA PANDEMIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

SESIÓN DEL MARTES 27 DE ABRIL DE 2021

(Presentación del Proyecto de Ley 594 de 2021 Cámara - 439 de 2021 Senado)

I. LLAMADO A LISTA

Contestaron el Llamado a lista los siguientes Honorables Representantes:

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Comunum: 394 Extensiones: 4020/4021/4022/4023/4472/4474, Carrera 7 N.º 8 - 68 Piso 5º Edificio Nuevo del Congreso, E-Mail: comision.cuarta@camara.gov.co, Bogotá D.C. - Colombia



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN, AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE, BANGUERO ANDRADE HERNÁN, BERMUDEZ GARCÉS JOHN JAIRO, GUIDA PONCE HERNANDO, HERNÁNDEZ CASAS JOSÉ ELVER, HERRERA RODRÍGUEZ IRMA LUZ, JARAVA DÍAZ MILENE, JAY - PANG DÍAZ ELIZABETH, MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRÉS, ORTÍZ LALINDE CATALINA, OSORIO JIMÉNEZ DIEGO JAVIER, PINEDO CAMPO JOSÉ LUIS, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY. En total dieciséis (16) Honorables Representantes.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes: BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, CUENCA CHÁUX CARLOS ALBERTO, GARZÓN RODRÍGUEZ HERNÁN HUBERTO, GÓMEZ ROMÁN EDGAR ALFONSO, LIZCANO GONZÁLEZ OSCAR TULIO, MONEDERO RIVERA ÁLVARO HENRY, SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIECER. En total siete (7) Honorables Representantes.

Con excusa dejaron de asistir los Honorables Representantes BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH, BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY Y VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO. En total tres (3) Honorables Representantes.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El resultado de la votación del ORDEN DEL DÍA fue la siguiente:

- ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN SI
BANGUERO ANDRADE HERNÁN SI
BERMUDEZ GARCÉS JOHN JAIRO SI
CUENCA CHÁUX CARLOS ALBERTO SI
GARZÓN RODRÍGUEZ HERNÁN HUBERTO SI
GÓMEZ ROMÁN EDGAR ALFONSO SI
GUIDA PONCE HERNANDO SI
HERNÁNDEZ CASAS JOSÉ ELVER SI
HERRERA RODRÍGUEZ IRMA LUZ SI
JARAVA DÍAZ MILENE SI

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Comunum: 394 Extensiones: 4020/4021/4022/4023/4472/4474, Carrera 7 N.º 8 - 68 Piso 5º Edificio Nuevo del Congreso, E-Mail: comision.cuarta@camara.gov.co, Bogotá D.C. - Colombia



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

- JAY - PANG DÍAZ ELIZABETH SI
LIZCANO GONZÁLEZ OSCAR TULIO SI
MONEDERO RIVERA ÁLVARO HENRY SI
MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRÉS SI
ORTÍZ LALINDE CATALINA SI
OSORIO JIMÉNEZ DIEGO JAVIER SI
PINEDO CAMPO JOSÉ LUIS SI
QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI SI
RIVERA PEÑA JUAN CARLOS SI
SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIECER SI
ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY SI

Por el SI aprobando el ORDEN DEL DÍA, veintitún (21) votos.

Por el NO cero (0) votos

SESIÓN DEL MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 2021

Estudio y votación solicitud retiro Proyecto de Ley 594 de 2021 Cámara 439 de 2021 Senado

I. LLAMADO A LISTA

Contestaron el Llamado a lista, y se registraron en el transcurso de la sesión los siguientes Honorables Representantes:

ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN, AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE, BANGUERO ANDRADE HERNÁN, BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH, BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA, BERMUDEZ GARCÉS JOHN JAIRO, BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY, CUENCA CHÁUX CARLOS ALBERTO, GARZÓN RODRÍGUEZ HERNÁN HUBERTO, GÓMEZ ROMÁN EDGAR ALFONSO, GUIDA PONCE HERNANDO, HERNÁNDEZ CASAS JOSÉ ELVER, HERRERA RODRÍGUEZ IRMA LUZ, JARAVA DÍAZ MILENE, JAY - PANG DÍAZ ELIZABETH, LIZCANO GONZÁLEZ OSCAR TULIO, MONEDERO RIVERA ÁLVARO HENRY,

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Comunum: 394 Extensiones: 4020/4021/4022/4023/4472/4474, Carrera 7 N.º 8 - 68 Piso 5º Edificio Nuevo del Congreso, E-Mail: comision.cuarta@camara.gov.co, Bogotá D.C. - Colombia



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRÉS, ORTÍZ LALINDE CATALINA, OSORIO JIMÉNEZ DIEGO JAVIER, PINEDO CAMPO JOSÉ LUIS, QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI, RIVERA PEÑA JUAN CARLOS, SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIECER, ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY. En total veinticinco (25) Honorables Representantes.

Con excusa dejó de asistir el Honorable Representante VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO.

II. VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El resultado de la votación del ORDEN DEL DÍA fue la siguiente:

- ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN SI
AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE SI
BANGUERO ANDRADE HERNÁN SI
BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH SI
BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA SI
BERMUDEZ GARCÉS JOHN JAIRO SI
BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY SI
CUENCA CHÁUX CARLOS ALBERTO SI
GARZÓN RODRÍGUEZ HERNÁN HUBERTO SI
GÓMEZ ROMÁN EDGAR ALFONSO SI
GUIDA PONCE HERNANDO SI
HERNÁNDEZ CASAS JOSÉ ELVER SI
HERRERA RODRÍGUEZ IRMA LUZ SI
JARAVA DÍAZ MILENE SI
JAY - PANG DÍAZ ELIZABETH SI
LIZCANO GONZÁLEZ OSCAR TULIO SI
MONEDERO RIVERA ÁLVARO HENRY SI
MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRÉS SI
ORTÍZ LALINDE CATALINA SI
OSORIO JIMÉNEZ DIEGO JAVIER SI

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Comunum: 394 Extensiones: 4020/4021/4022/4023/4472/4474, Carrera 7 N.º 8 - 68 Piso 5º Edificio Nuevo del Congreso, E-Mail: comision.cuarta@camara.gov.co, Bogotá D.C. - Colombia



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

- PINEDO CAMPO JOSÉ LUIS SI
- QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI SI
- RIVERA PEÑA JUAN CARLOS SI
- SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIECER SI
- ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY SI

Por el **SI** aprobando el ORDEN DEL DÍA, **veinticinco (25) votos.**

Por el **NO** cero (0) votos.

III. Votación de la solicitud de retiro del Proyecto de Ley No. 594 de 2021 Cámara - 439 de 2021 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSOLIDA UNA INFRAESTRUCTURA DE EQUIDAD FISCALMENTE SOSTENIBLE PARA FORTALECER LA POLÍTICA DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, A TRAVÉS DE LA REDEFINICIÓN DE LA REGLA FISCAL, EL FORTALECIMIENTO Y FOCALIZACIÓN DEL GASTO SOCIAL Y LA REDISTRIBUCIÓN DE CARGAS TRIBUTARIAS Y AMBIENTALES CON CRITERIOS DE SOLIDARIDAD Y QUE PERMITAN ATENDER LOS EFECTOS GENERADOS POR LA PANDEMIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

- ACOSTA INFANE YENICA SUGEIN SI
- AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE SI
- BANGUERO ANDRADE HERNÁN SI
- BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH SI
- BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA SI
- BERMUDEZ GARCÉS JOHN JAIR SI
- BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY SI
- CUENCA CHÁUX CARLOS ALBERTO SI
- GARZÓN RODRÍGUEZ HERNÁN HUMBERTO SI
- GÓMEZ ROMÁN EDGAR ALFONSO SI
- GUIDA PONCE HERNANDO SI
- HERNÁNDEZ CASAS JOSÉ ELVER SI
- HERRERA RODRÍGUEZ IRMA LUZ SI
- JARAVA DÍAZ MILENE SI
- JAY - PANG DÍAZ ELIZABETH SI

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Comun: 394 Extensiones: 4020/ 4021/ 4022/ 4023/ 4472/ 4474
Carrera 7 N° 8 - 68 Piso 5° Edificio Nuevo del Congreso
E-Mail: comision.cuarta@camara.gov.co

Bogotá D.C. - Colombia



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

- LIZCANO GONZÁLEZ ÓSCAR TULIO SI
- MONEDERO RIVERA ÁLVARO HENRY SI
- MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRÉS SI
- ORTIZ LALINDE CATALINA SI
- OSORIO JIMÉNEZ DIEGO JAVIER SI
- QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI SI
- RIVERA PEÑA JUAN CARLOS SI
- SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIECER SI
- ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY SI

Por el **SI** aprobando el **RETIRO** del Proyecto de Ley No. 594 de 2021 Cámara - 439 de 2021 Senado, **veinticuatro (24) votos.**

Por el **NO** cero (0) votos.

Se incluye constancia de **VOTO POSITIVO** del Honorable Representante **JOSÉ LUIS PINEDO CAMPO**, quien por problemas de conectividad al momento de la votación no pudo anunciar el sentido de su voto, razón por la cual no quedó registrado.

Cordialmente,

MARIA REGINA ZULUAGA HENAO
 Secretaria
 Comisión Cuarta Constitucional Permanente
 H. Cámara de Representantes

Anexo: Lo anunciado (1) folio

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Comun: 394 Extensiones: 4020/ 4021/ 4022/ 4023/ 4472/ 4474
Carrera 7 N° 8 - 68 Piso 5° Edificio Nuevo del Congreso
E-Mail: comision.cuarta@camara.gov.co

Bogotá D.C. - Colombia



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Jose Luis Pinedo Campo
Representante por el Departamento del Magdalena

Doctora
MARIA REGINA ZULUAGA HENAO
 Secretaria
 Comisión Cuarta Constitucional
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Respetada doctora María Regina, reciba un cordial saludo.

Por este medio, me permito dejar constancia de mi **VOTO POSITIVO** a la discusión y votación del oficio de retiro del **Proyecto de Ley N.º 594 2021 CÁMARA - 439 DE 2021 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSOLIDA UNA INFRAESTRUCTURA DE EQUIDAD FISCALMENTE SOSTENIBLE PARA FORTALECER LA POLÍTICA DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, A TRAVÉS DE LA REDEFINICIÓN DE LA REGLA FISCAL, EL FORTALECIMIENTO Y FOCALIZACIÓN DEL GASTO SOCIAL Y LA REDISTRIBUCIÓN DE CARGAS TRIBUTARIAS Y AMBIENTALES CON CRITERIOS DE SOLIDARIDAD Y QUE PERMITAN ATENDER LOS EFECTOS GENERADOS POR LA PANDEMIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, llevada a cabo el día 05 de mayo de la presente anualidad mediante sesión formal virtual de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República.

Esta constancia está motivada por los diferentes problemas de conectividad que presenté durante la discusión y votación del oficio de retiro del proyecto de Ley en mención pues, si bien me encontraba conectado y podía visualizarme en la plataforma e incluso, contesté el llamado a lista para el registro y realicé la votación del orden del día, al momento en que fui llamado para la votación del oficio de retiro fui notificado por mi equipo de Unidad de Trabajo Legislativo que mi micrófono no se encendía y por tanto, no se escuchó mi manifiesto de **VOTO POSITIVO** para el retiro de este proyecto de Ley en ninguna de las dos ocasiones en que fui llamado por usted.

Cordialmente,

JOSE LUIS PINEDO CAMPO
 Representante a la Cámara
 Departamento del Magdalena



Alexander Bello Uribe <alexander.bello@camara.gov.co>

Fwd: ASISTENCIA PROYECTO DE LET REFOMA TRIBUTARIA

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> 7 de mayo de 2021, 12:21
Para: Alexander Bello Uribe <alexander.bello@camara.gov.co>

Alexito respuesta de las asistencias

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
 Secretaria General
 Comisión Tercera Constitucional Permanente
 Cámara de Representantes

----- Forwarded message -----
 De: Comisión Tercera <comision.tercera@senado.gov.co>
 Date: jue, 6 de may. de 2021 a la(s) 21:18
 Subject: ASISTENCIA PROYECTO DE LET REFOMA TRIBUTARIA
 To: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Cordial saludo.

Para fines pertinentes me permito adjuntar documento con la relación de la asistencia de los Senadores al proyecto de ley Reforma Tributaria.

Favor confirmar recibido
Gracias

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia - Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o difundirlo de ningún modo.
CONFIDENTIALITY WARNING.

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Bogotá, D.C. mayo 06 de 2021

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaría General
Comisión Tercera Constitucional Permanente – Cámara de la República
Ciudad.

REF: Asistencia proyecto de Ley N° 439/21 Senado – 594/21 Cámara.

Apreciada Doctora Elizabeth:

La Mesa Directiva de la Comisión Tercera de la Honorable Senado de Republica, se permite informar asistencia de los Senadores a la sesión conjunta programada los días martes 27 de abril y 05 de mayo del año en curso, al Proyecto de Ley No. 439/21 Senado – 594/21 Cámara. "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSOLIDA UNA INFRAESTRUCTURA DE EQUIDAD FISCALMENTE SOSTENIBLE PARA FORTALECER LA POLÍTICA DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, A TRAVÉS DE LA REDEFINICIÓN DE LA REGLA FISCAL, EL FORTALECIMIENTO Y FOCALIZACIÓN DEL GASTO SOCIAL Y LA REDISTRIBUCIÓN DE CARGAS TRIBUTARIAS Y AMBIENTALES CON CRITERIOS DE SOLIDARIDAD Y QUE PERMITAN ATENDER LOS EFECTOS GENERADOS POR LA PANDEMIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". De la siguientes.

MARTES 27 DE ABRIL.

H. SENADORES	CONTESTÓ	SE HIZO PRESENTE	SE EXCUSÓ	NO ASISTIÓ
AGUILAR VILLA RICHARD ALFONSO	✓			
ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLÁS		✓		
BARGUIL ASSÍS DAVID ALEJANDRO	✓			

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
 Edificio Nuevo del Congreso – Carrera7 No.8-68 Ofc.234
 Tel: 3824212 Fax: 3824216
 www.senado.gov.co

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

BOLIVAR MORENO GUSTAVO			/	
CASTELLANOS EMMA CLAUDA	✓			
CEPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ	✓			
CRISTO BUSTO ANDRÉS			/	
DÍAZ CONTRERAS EDGAR	✓			
GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE		✓		
GNECCO ZULETA JOSE ALFREDO	✓			
GÓMEZ AMÍN MAURICIO			/	
GUERRA DE LA E. MARIA DEL ROSARIO	✓			
HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO		✓		
MARULANDA GÓMEZ IVÁN		✓		
PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE		✓		
RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO	✓			
VILLALBA MOSQUERA RODRIGO		✓		

**El orden del día fue aprobado de la siguiente manera:
Con trece (13) Votos.**

H. SENADORES	SI	NO
AGUILAR VILLA RICHARD ALFONSO	✓	
ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLÁS	✓	
BARGUIL ASSÍS DAVID ALEJANDRO	✓	

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
 Edificio Nuevo del Congreso – Carrera7 No.8-68 Ofc.234
 Tel: 3824212 Fax: 3824216
 www.senado.gov.co

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

BOLIVAR MORENO GUSTAVO				
CASTELLANOS EMMA CLAUDA	✓			
CEPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ	✓			
CRISTO BUSTO ANDRÉS				
DÍAZ CONTRERAS EDGAR	✓			
GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE		✓		
GNECCO ZULETA JOSE ALFREDO	✓			
GÓMEZ AMÍN MAURICIO				
GUERRA DE LA E. MARIA DEL ROSARIO	✓			
HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO	✓			
MARULANDA GÓMEZ IVÁN	✓			
PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE	✓			
RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO	✓			
VILLALBA MOSQUERA RODRIGO	✓			

MAYO 05/2021

H. SENADORES	CONTESTÓ	SE HIZO PRESENTE	SE EXCUSÓ	NO ASISTIÓ
AGUILAR VILLA RICHARD ALFONSO	✓			
ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLÁS	✓			
BARGUIL ASSÍS DAVID ALEJANDRO		✓		
BOLIVAR MORENO GUSTAVO	✓			

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
 Edificio Nuevo del Congreso – Carrera7 No.8-68 Ofc.234
 Tel: 3824212 Fax: 3824216
 www.senado.gov.co

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CASTELLANOS EMMA CLAUDA	✓			
CEPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ	✓			
CRISTO BUSTO ANDRÉS	✓			
DÍAZ CONTRERAS EDGAR		✓		
GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE	✓			
GNECCO ZULETA JOSE ALFREDO	✓			
GÓMEZ AMÍN MAURICIO	✓			
GUERRA DE LA E. MARIA DEL ROSARIO	✓			
HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO	✓			
MARULANDA GÓMEZ IVÁN	✓			
PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE	✓			
RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO	✓			
VILLALBA MOSQUERA RODRIGO	✓			

**El orden del día se aprobó con 16 votos
De la siguiente manera.**

H. SENADORES	SI	NO
AGUILAR VILLA RICHARD ALFONSO	✓	
ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLÁS	✓	
BARGUIL ASSÍS DAVID ALEJANDRO	✓	
BOLIVAR MORENO GUSTAVO	✓	

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
 Edificio Nuevo del Congreso – Carrera7 No.8-68 Ofc.234
 Tel: 3824212 Fax: 3824216
 www.senado.gov.co

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CASTELLANOS EMMA CLAUDIA	✓	
CEPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ	✓	
CRISTO BUSTO ANDRÉS	✓	
DÍAZ CONTRERAS EDGAR	✓	
GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE	✓	
GNECCO ZULETA JOSE ALFREDO	✓	
GÓMEZ AMIN MAURICIO	✓	
GUERRA DE LA E. MARIA DEL ROSARIO	✓	
HOYOS GIRALDO GERMAN DARJO	✓	
MARULANDA GÓMEZ IVÁN	✓	
PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE	✓	
RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO	✓	
VILLALBA MOSQUERA RODRIGO	✓	

El Retiro Del Proyecto Fue Aprobado Con Dieciséis (16) Votos De La Siguiente Manera.

H. SENADORES	SI	NO
AGUILAR VILLA RICHARD ALFONSO	✓	
ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLÁS	✓	
BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO	✓	
BOLIVAR MORENO GUSTAVO	✓	

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso – Carrera 7 No. 8-68 Ofc. 234
Tel: 3824212 Fax: 3824216
www.senado.gov.co

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CASTELLANOS EMMA CLAUDIA	✓	
CEPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ	✓	
CRISTO BUSTO ANDRÉS	✓	
DÍAZ CONTRERAS EDGAR	✓	
GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE	✓	
GNECCO ZULETA JOSE ALFREDO	✓	
GÓMEZ AMIN MAURICIO	✓	
GUERRA DE LA E. MARIA DEL ROSARIO	✓	
HOYOS GIRALDO GERMAN DARJO	✓	
MARULANDA GÓMEZ IVÁN	✓	
PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE	✓	
RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO	✓	
VILLALBA MOSQUERA RODRIGO	✓	

Cordialmente,

RAFAEL OVOLA ORDOZGOITIA
Secretario General
Comisión Tercera – Senado de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso – Carrera 7 No. 8-68 Ofc. 234
Tel: 3824212 Fax: 3824216
www.senado.gov.co

18/5/2021 Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - CERTIFICACION SESIONES CONJUNTS 27 DE ABRIL Y 05 DE MAYO DE 2021

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

CERTIFICACION SESIONES CONJUNTS 27 DE ABRIL Y 05 DE MAYO DE 2021
1 mensaje

Comisión Cuarta Senado <comision.cuarta@senado.gov.co> 14 de mayo de 2021, 14:44
Para: comision.tercera@camara.gov.co, comiercera.camara@gmail.com

Buenas tardes,

Adjunto Certificado de Asistencia y votación de las sesiones conjuntas de los días 27 de abril y 05 de mayo de 2021.

Favor acusar recibido

LUZ MARY VELOZA
Secretaría Ejecutiva

Cordialmente,

Comisión Cuarta
SENADO DE LA REPÚBLICA
Tel: 3824222
Mail: comision.cuarta@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico.
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.
CONFIDENTIALITY WARNING.

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this e-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this e-mail.

CERTIFICACIÓN SESION 27 DE ABRIL 05 DE MAYO DE 2021.pdf
234K

COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: *Jose Carlos Velazquez*
Fecha: *18 MAY 2021*
Hora: *06:30 AM*
Número de Radicación: *302*

<https://mail.google.com/mail/u/27/k=caf3de4e&view=pt&search=all&permthid=thread-Pi3A1699764217383226631&siml=msg-Pi3A169976421738...> 1/1

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CCU-CS-CV19-530-2021
Bogotá, 13 de mayo de 2021

Doctora
ELIZABETH MATÍNEZ BARRERA
Secretaria Comisión Tercera
H. Cámara de Representantes

Asunto: **ASISTENCIA Y VOTACIÓN SESIOBES CONJUNTAS 27 DE ABRIL Y 05 DE MAYO DE 2021.**

Respetada Doctora.

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta me permito remitir a su despacho la asistencia y votación de los Honorables Senadores miembros de ésta Célula Legislativa, a las sesiones Conjuntas de las Comisiones Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes, realizadas los días martes 27 de abril y miércoles 05 de mayo de 2021, en las cuales se realizó la presentación y la discusión y votación de la solicitud de retiro del **Proyecto de Ley No. 439/21 Senado -594/21 Cámara "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSOLIDA UNA INFRAESTRUCTURA DE EQUIDAD FISCALMENTE SOSTENIBLE PARA FORTALECER LA POLITICA DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, A TRAVÉS DE LA REDEFINICIÓN DE LA REGLA FISCAL, EL FORTALECIMIENTO Y FOCALIZACIÓN DEL GASTO SOCIAL Y LA REDISTRIBUCIÓN DE CARGAS TRIBUTARIAS Y AMBIENTALES CON CRITERIOS DE SOLIDARIDAD Y QUE PERMITAN ATENDER LOS EFECTOS GENERADOS POR LA PANDEMIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**.

SESIÓN 27 DE ABRIL DE 2021.

Asistencia		
SENADORES QUE CONTESTARON A LISTA PRIMER LLAMADO	SENADORES QUE SE HICIERON PRESENTES DURANTE LA SESIÓN	SENADORES QUE PRESENTARON EXCUSA
ACUÑA DÍAZ LAUREANO AUGUSTO	LEMOS URIBE JUAN FELIPE	CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO
AMIN ESCAF MIGUEL	PÉREZ VÁSQUEZ NICOLÁS	CHAR CHAJUB ARTURO
ARIAS CASTILLO WILSON NEBER		MEISEL VERGARA CARLOS MANUEL
AVELLA ESQUIVEL AIDA YOLANDA		
CASTRO CORDOBA JUAN LUIS		
JIMÉNEZ LÓPEZ CARLOS ABRAHAM		
MERHEG MARUN JUAN SAMY		
PARDEDES AGUIRRE MYRIAM		
RODRIGUEZ GONZALEZ JHON MILTON		
ZUNIGA IRIARTE ISRAEL		

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo, Carrera 7 No 8-68 – segundo piso
Teléfono: 3824223 - 3824222 - 3824227 - 3824228
cuartacuarta@camara.gov.co

COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

♦ **Votación.**

1. El orden del día fue aprobado mediante votación nominal así:

Nº	SENADOR	SI	NO
1.	ACUÑA DIAZ LAUREANO AUGUSTO	x	
2.	AMIN ESCAF MIGUEL	x	
3.	ARIAS CASTILLO WILSON NEBER	x	
4.	AVELLA ESQUIVEL AIDA YOLANDA		
5.	CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO		
6.	CASTRO CÓRDOBA JUAN LUIS	x	
7.	CHAR CHALJUB ARTURO		
8.	JIMÉNEZ LÓPEZ CARLOS ABRAHAM	x	
9.	LEMONS URIBE JUAN FELIPE	x	
10.	MEISEL VERGARA CARLOS MANUEL		
11.	MERHEG MARÚN JUAN SAMY	x	
12.	PAREDES AGUIRRE MYRIAM	x	
13.	PÉREZ VASQUEZ NICOLAS		
14.	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ JONH MILTON	x	
15.	ZUÑIGA IRIARTE ISRAEL ALBERTO	x	
TOTALES		10	

APROBADO

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo, Carrera 7 No 8-68 - segundo piso
Teléfonos: 3824223 - 3824222 - 3824227-3824228
cuartosenado@senado.gov.co

COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
SESIÓN 05 DE MAYO DE 2021.

♦ **Asistencia**

SENADORES QUE CONTESTARON A LISTA PRIMER LLAMADO	SENADORES QUE SE HICIERON PRESENTES DURANTE LA SESIÓN	SENADORES QUE PRESENTARON EXCUSA
ACUÑA DIAZ LAUREANO AUGUSTO	CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO	CHAR CHALJUB ARTURO
AMIN ESCAF MIGUEL	PÉREZ VASQUEZ NICOLAS	
ARIAS CASTILLO WILSON NEBER	MEISEL VERGARA CARLOS MANUEL	
AVELLA ESQUIVEL AIDA YOLANDA		
CASTRO CÓRDOBA JUAN LUIS		
JIMÉNEZ LÓPEZ CARLOS ABRAHAM		
LEMONS URIBE JUAN FELIPE		
MERHEG MARÚN JUAN SAMY		
PAREDES AGUIRRE MYRIAM		
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ JONH MILTON		
ZUÑIGA IRIARTE ISRAEL		

♦ **Votación.**

1. El orden del día fue aprobado mediante votación nominal así:

Nº	SENADOR	SI	NO
1.	ACUÑA DIAZ LAUREANO AUGUSTO	x	
2.	AMIN ESCAF MIGUEL	x	
3.	ARIAS CASTILLO WILSON NEBER	x	
4.	AVELLA ESQUIVEL AIDA YOLANDA	x	
5.	CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO		
6.	CASTRO CÓRDOBA JUAN LUIS	x	
7.	CHAR CHALJUB ARTURO		
8.	JIMÉNEZ LÓPEZ CARLOS ABRAHAM	x	
9.	LEMONS URIBE JUAN FELIPE	x	
10.	MEISEL VERGARA CARLOS MANUEL		
11.	MERHEG MARÚN JUAN SAMY	x	
12.	PAREDES AGUIRRE MYRIAM	x	
13.	PÉREZ VASQUEZ NICOLAS	x	
14.	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ JONH MILTON	x	
15.	ZUÑIGA IRIARTE ISRAEL ALBERTO	x	
TOTALES		12	

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo, Carrera 7 No 8-68 - segundo piso
Teléfonos: 3824223 - 3824222 - 3824227-3824228
cuartosenado@senado.gov.co

COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

2. La solicitud de retiro del **Proyecto de Ley No. 439/21 Senado -594/21 Cámara** fue aprobado mediante votación nominal así:

Nº	SENADOR	SI	NO
1.	ACUÑA DIAZ LAUREANO AUGUSTO	x	
2.	AMIN ESCAF MIGUEL	x	
3.	ARIAS CASTILLO WILSON NEBER	x	
4.	AVELLA ESQUIVEL AIDA YOLANDA	x	
5.	CASTAÑO PÉREZ MARIO ALBERTO		
6.	CASTRO CÓRDOBA JUAN LUIS	x	
7.	CHAR CHALJUB ARTURO		
8.	JIMÉNEZ LÓPEZ CARLOS ABRAHAM	x	
9.	LEMONS URIBE JUAN FELIPE	x	
10.	MEISEL VERGARA CARLOS MANUEL	x	
11.	MERHEG MARÚN JUAN SAMY	x	
12.	PAREDES AGUIRRE MYRIAM	x	
13.	PÉREZ VASQUEZ NICOLAS	x	
14.	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ JONH MILTON	x	
15.	ZUÑIGA IRIARTE ISRAEL ALBERTO	x	
TOTALES		13	

APROBADO

Cordialmente,


ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario Comisión IV
Senado de la República
Proyecto: Luz Mary Velosa
Revisó: Edwin Carrasco

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo, Carrera 7 No 8-68 - segundo piso
Teléfonos: 3824223 - 3824222 - 3824227-3824228
cuartosenado@senado.gov.co



Bogotá D.C., 4 de mayo de 2021

Honorable Representante
NÉSTOR LEONARDO RICO RICO
Comisión Tercera Constitucional Permanente
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Honorable Senador
JOSÉ ALFREDO GNECCO ZULETA
Comisión Tercera Constitucional Permanente
SENADO DE LA REPÚBLICA

Honorable Representante
JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS
Comisión Cuarta Constitucional Permanente
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Honorable Senador
CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ
Comisión Cuarta Constitucional Permanente
SENADO DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

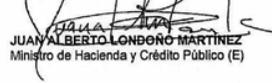
Asunto: Retiro Proyecto de Ley No. 594 de 2021
Cámara- 439 de 2021 Senado

Respetados Presidentes:

Conforme lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley 5 de 1992, "Un proyecto de ley podrá ser retirado por su autor, siempre que no se haya presentado ponencia para primer debate y sea de iniciativa del Congreso de la República. En los demás eventos se requerirá la aceptación de la Comisión o Cámara respectiva".

En virtud de lo anterior, de manera atenta, se solicita a las respectivas Comisiones el retiro del Proyecto de Ley No. 594 de 2021 Cámara, 439 de 2021 Senado "Por medio de la cual se consolida una infraestructura de equidad fiscalmente sostenible para fortalecer la política de erradicación de la pobreza, a través de la redefinición de la regla fiscal, el fortalecimiento y focalización del gasto social y la redistribución de cargas tributarias y ambientales con criterios de solidaridad y que permitan atender los efectos generados por la pandemia y se dictan otras disposiciones", radicado el pasado 15 de abril en el Congreso de la República y el cual no cuenta con ponencia para primer debate a la fecha.

Cordialmente,


JUAN ALBERTO LONDOÑO MARTÍNEZ
Ministro de Hacienda y Crédito Público (E)

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Representantes y Senadores, estamos en Sesión, no se ha levantado la Sesión, parece que el Señor Presidente Néstor Leonardo Rico, tuvo una dificultad técnica, aún estamos en Comisión, no se ha levantado, entonces por favor tener paciencia para cuando se vuelva a conectar el Presidente para que él levante formalmente la Sesión, señores congresistas.

Toma la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Elizabeth, agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, siendo las 12:04 p. m.

El Presidente,

Néstor Leonardo Rico Rico

La Secretaria General,

Elizabeth Martínez Barrera.

* * *

COMISIONES ECONÓMICAS
CONJUNTAS TERCERAS DE CÁMARA
DE REPRESENTANTES Y SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 008 DE 2021

(junio 11)

(Asuntos Económicos)

Sesión Conjunta formal virtual

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 06:02 p. m., del día viernes 11 de junio de 2021, se conectaron de manera virtual, los integrantes de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara de Representantes y Senado de la República, bajo la Presidencia del Honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico; la Vicepresidencia del Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muy buenas tardes para todos. Secretario Alexander, Comisión Tercera de Cámara, por favor sírvase realizar el llamado a lista y la verificación del quórum.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara, Alexander Beleño Urrea:

Con gusto, Presidente.

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

El señor Alexander Beleño Urrea, Subsecretario; por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes Honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical-Atlántico)

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador-Bolívar)

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático-Antioquia)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático-Bogotá)

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U-Cauca)

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc-Bogotá)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U- N. de Santander)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático-N. de Santander)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical-Magdalena)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U-Cesar)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador-Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Puentes Díaz Gustavo Hernán (Cambio Radical-Boyacá)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia-Bogotá)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total contestaron a lista veintidós (22) Honorables Representantes.

Señor Presidente, me permito informarle que en la Comisión Tercera de la Cámara, han contestado a

lista veintidós (22) Honorables Representantes; en consecuencia, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la Sesión Conjunta formal virtual, se hicieron presentes los siguientes Honorables Representantes:

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal-Valle del Cauca)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal-Santander)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (Partido de la U-Córdoba)

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático-Caquetá)

Villamil Quessep Salim (Cambio Radical-Sucre)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (La U-Córdoba).

En total se hicieron presentes siete (07) Honorables Representantes.

Se excusaron Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

López Morales Nubia (Liberal-Santander).

En total se excusaron dos (02) Honorables Representantes.

Se anexan excusas:

EXCUSAS:

Bogotá D.C, 17 de junio de 2021

Dra.
Elizabeth Martínez Barrera
Secretaria
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cámara de Representantes

A través de la presente, pido excusas por mi ausencia de la sesión llevada a cabo por la Comisión Tercera Constitucional Permanente el día 11 de junio del presente año. Lo anterior debido a que durante todo el curso de la sesión estuve presentando problemas de conexión a internet que no me permitieron estar conectado.

Cordialmente,

SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES
Representante a la Cámara
Partido Liberal

17/6/2021

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Excusa HR silvio carrasquilla



Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Excusa HR silvio carrasquilla
1 mensaje

Silvio Jose Carrasquilla Torres HR <silvio.carrasquilla@camara.gov.co> 17 de junio de 2021, 11:26
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarle de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

excusajunio.pdf
88K

COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: *Felipe*
Fecha: *17/06/2021*
Hora: *11:30 a.m.*
Número de Radicador: *777K*

21/6/2021

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Excusa sesión de Comisión



Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Excusa sesión de Comisión

Nubia Lopez Morales HR <nubia.lopez@camara.gov.co>
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>
CC: "Marta Isabel" Rueda Ca.51504347 <marisabehueda@gmail.com>

21 de junio de 2021, 14:33

Buenas tardes

De la manera más atenta, y en cumplimiento con el procedimiento señalado para la presentación de excusas, adjunto el documento que justifica mi inasistencia a una de las sesiones de Comisión (11 de junio de 2021).

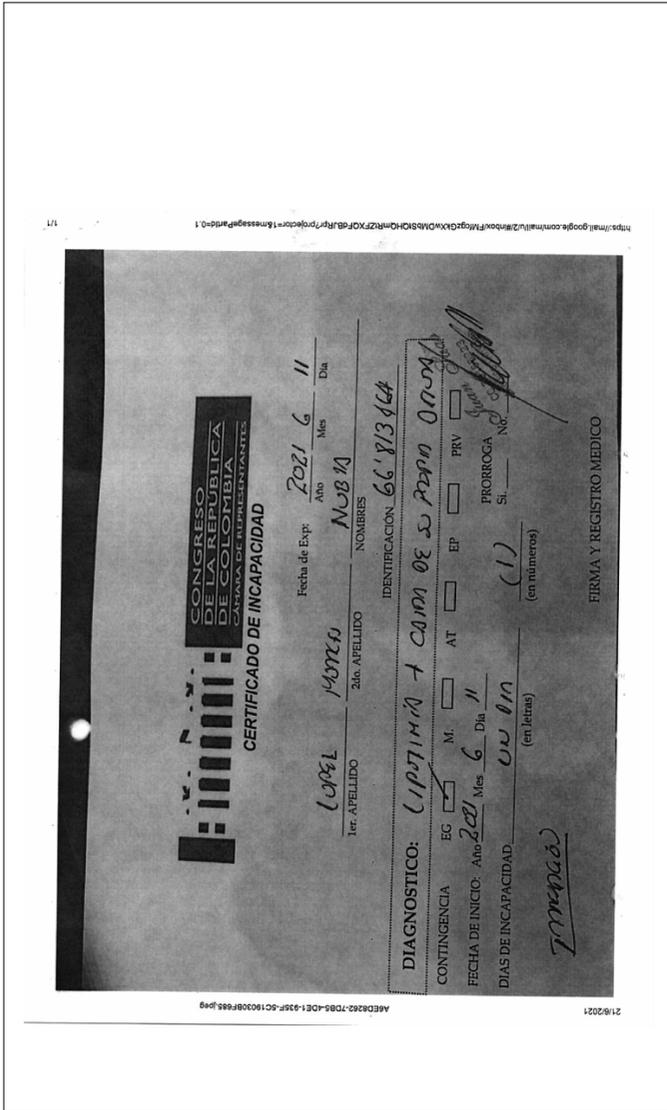
Saludos

Nubia López Morales
Representante a la Cámara

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales que los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarle de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.



COMISIÓN TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: *Nubia Lopez*
Fecha: *21/06/2021*
Hora: *3:40 PM*
Número de Radicador: *7789*



Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias. Secretario Rafael Oyola, Comisión Tercera del Senado, por favor realizar el llamado y la verificación del quórum

Interviene con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia;

Sí señor Presidente.

Honorables Senadores.

El señor Secretario de la Comisión Tercera del Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista y contestaron los siguientes Honorables Senadores:

- Araújo Rumié Fernando Nicolás
- Barguil Assís David Alejandro
- Castellanos Emma Claudia
- Cepeda Sarabia Efraín José
- Gnecco Zuleta José Alfredo
- Guerra de la Espriella María del Rosario
- Hoyos Giraldo Germán Darío
- Villalba Mosquera Rodrigo.

En total contestaron a lista ocho (8) Honorables Senadores.

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista ocho (8) Honorables Senadores; hay quórum para deliberar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muy bien. Existiendo quórum en Cámara de Representantes, vamos dándole lectura al Orden del Día, señor Secretario.

Interviene el Honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett.

Presidente, Wadith Manzur; presente señora Secretaria.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Existiendo quórum, Secretario vamos...

Interviene el Honorable Representante Salim Villamil Quessep:

Buenas tardes Presidente, Salim Villamil, presente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Alexánder.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara, Alexánder Beleño Urrea:

Ya doctor Salim y doctor Wadith Manzur, ya registré su asistencia.

Interviene el Honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara.

Erasmo Zuleta ¡presente! Secretario.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara, Alexánder Beleño Urrea:

Ya registré su asistencia, doctor Erasmo.

Interviene la Honorable Representante Sara Elena Piedrahíta Lyons.

Secretario, Sara Piedrahíta, presente.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara, Alexánder Beleño Urrea:

Queda registrada, doctora Sara Elena Piedrahíta.

Interviene el Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Rafa, Ciro Ramírez presente.

Interviene con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Presente, Senador Ciro.

Señor Presidente, se registra quórum decisorio en la Comisión Tercera del Senado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Bueno, muy bien. Existiendo quórum decisorio en Cámara y en Senado, damos apertura a la Sesión programada para el día de hoy; de acuerdo al artículo 91 de la Ley 5ª. Secretario Comisión Tercera Cámara, proceda a leer el Orden del Día.

Interviene con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Presidente.

COMISIONES CONJUNTAS
TERCERAS DE CÁMARA DE
REPRESENTANTES Y SENADO DE LA
REPÚBLICA
SESIÓN FORMAL VIRTUAL
ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Conjunta del día viernes 11 de junio
de 2021...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Por favor Rafael, yo dije Secretario Comisión Tercera de Cámara.

Interviene con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Sí señor Presidente. Siga Alex.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara, Alexander Beleño Urrea:

Con gusto, Presidente.

COMISIONES CONJUNTAS
TERCERAS DE CÁMARA DE
REPRESENTANTES Y SENADO DE LA
REPÚBLICA
SESIÓN FORMAL VIRTUAL
ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Conjunta del día viernes 11 de junio
de 2021

Hora: 6:00 p.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Anuncio del **Proyecto de ley número 625 de 2021 Cámara, 482 de 2021 Senado, por medio de la cual se modifican las Leyes 488 de 1998 y 788 de 2002.**

De conformidad con el artículo 8º del acto legislativo 01 de 2003.

III

Lo que propongan los Honorables Representantes a la Cámara y los Honorables Senadores de la República

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias.

En consideración el Orden del Día leído. Anuncio que está abierta su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¡Aprueban el Orden del Día? Secretario Comisión Tercera de Cámara; llamado a lista, en votación orden del día.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara, Alexander Beleño Urrea:

Con gusto, Presidente.

En votación el Orden del Día.

Por el SÍ, aprobando el Orden del Día, de fecha 11 de junio del 2021, votaron los siguientes Honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
Arroyave Rivas Fabio Fernando
Berrío López Jhon Jairo
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
Bonilla Soto Carlos Julio
Cabrales Baquero Enrique
Cárdenas Morán John Jairo
Carreño Marín Carlos Alberto
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Celis Vergel Juan Pablo
Farelo Daza Carlos Mario
Garcés Aljure Christian Munir
González Duarte Kelyn Johana
Manzur Imbett Wadith Alberto
Miranda Peña Katherine
Moreno Villamizar Christian José
Ortiz Joya Víctor Manuel
Osorio Salgado Nidia Marcela
Pérez Pineda Óscar Darío
Piedrahita Lyons Sara Elena
Puentes Díaz Gustavo Hernán
Racero Mayorca David Ricardo
Rico Rico Néstor Leonardo
Roldán Avendaño John Jairo
Valdés Rodríguez Edwin Alberto
Villamil Quessep Salim
Zabaraín D'Arce Armando Antonio
Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total votaron veintiocho (28) Honorables Representantes.

Señor Presidente, la Comisión Tercera votó de la siguiente manera el Orden del Día: Por el SÍ: Veintiocho (28), por el NO: Cero (0); ha sido aprobado el Orden del Día de la Sesión de la fecha.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Secretario Comisión Tercera Senado, doctor Rafael, sírvase llamar a lista a los Honorables Senadores para aprobación del Orden del Día en votación.

Interviene con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí señor Presidente.

Permítame manifestarle por autorización del señor Presidente de la Comisión Tercera del Senado, me permito anunciar el Proyecto de ley número 483 de 2021 Senado, 198 2020 Cámara, en cumplimiento al artículo 8° del acto legislativo 03 del 2001

Honorables Senadores.

Por el SÍ, aprobando el Orden del Día, de fecha 11 de junio del 2021, votaron los siguientes Honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assís David Alejandro

Bolívar Moreno Gustavo

Castellanos Emma Claudia

Cepeda Sarabia Efraín José

Gnecco Zuleta José Alfredo

Hoyos Giraldo Germán Darío

Marulanda Gómez Iván

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Villalba Mosquera Rodrigo.

En total votaron diez (10) Honorables Senadores.

Aguilar Villa Richard Alfonso, presentó excusa.

El Senador Gustavo Bolívar vota SÍ y se registra su presencia.

La Senadora María del Rosario, tiene problemas de conexión.

Interviene el Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Iván Marulanda vota SÍ y registro mi presencia, señor Secretario.

Interviene con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Palacio Mizrahi Édgar Enrique vota SÍ y se registra su presencia, Senador.

Señor Presidente, por el SÍ: Diez (10) votos, por el NO: Cero (0); ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Y le manifiesto a los Honorables Senadores que el proyecto anunciado, es para la próxima Sesión de la Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Secretario Comisión Tercera del Senado, siguiente punto del Orden del Día.

Interviene con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Siguiendo punto, señor Presidente:

III

Lo que propongan los Honorables Representantes y Senadores

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

No señor, rectifíqueme el siguiente punto del Orden del Día, ¿cuál es?

Interviene con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

El anuncio del proyecto que lo había hecho el señor Secretario...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

No podemos hacer anuncio, sin tener el Orden del Día aprobado, Secretario. Siguiendo punto del Orden del Día.

Interviene con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Segundo, señor Presidente.

Anuncio del Proyecto de ley número 625 de 2021 Cámara, 482 de 2021 Senado “por medio de la cual se modifican las Leyes 488 de 1998 y 788 de 2002”.

Autores: Honorable Senador *Germán Varón Cotrino*, Honorable Senador *Miguel Ángel Barreto Castillo*, Senadora *Angélica Lisbeth Lozano Correa*, Honorable Senador *Mauricio Gómez Amín*, Honorable Representante *John Jairo Cárdenas Morán*, Honorable Representante *John Jairo Roldán Avendaño*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias, Secretario. Siguiendo punto del Orden del Día.

Interviene con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Lo que propongan los Honorables Senadores y Representantes, señor Presidente de las Comisiones Terceras de Senado y Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

¿Hay radicada alguna proposición?

Interviene con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Hay una proposición radicada, señor Presidente, suscrita por el Representante Víctor Manuel Ortiz Joya, que manifiesta en su proposición señor Presidente

PROPOSICIÓN

De manera atenta, me permito solicitar que previo a la discusión y aprobación de las proposiciones con que terminan los informes de ponencias del Proyecto de ley número 625 del 2021 Cámara, 482 del 2021 Senado, *por medio de la cual se modifican las leyes 488 de 1998 y 788 de 2002*, se invite a través de la Secretaría de esta Célula Congresional en fecha y hora que determine la Mesa Directiva, a los alcaldes municipales de las siguientes cinco ciudades capitales: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Cali. Para que, en Sesión informal sustente la necesidad de la discusión y aprobación de la iniciativa en mención.

Lo anterior, con el objetivo de escuchar las diversas propuestas y opiniones de los mandatarios locales, y de esta manera se fije una hoja de ruta para la recuperación y reactivación económica. cómo es de conocimiento público, la crisis social económica y política que afronta el país, requiere que todas las fuerzas políticas asuman la discusión sobre los temas que comportan, traen importancia para nuestro país. Entre ellos se encuentran los tributos que afectan al conjunto de la sociedad.

En lo relacionado con la aplicación de la sobretasa de la gasolina, la cual es concebida con una contribución de carácter municipal y departamental, generada por el consumo de gasolina motor - extra y corriente nacional o importadas, estos recursos recaudados por ese concepto, hacen parte de los recursos endógenos de las entidades territoriales. Significa ello, que las entidades territoriales son autónomas y competentes para definir la destinación de los recursos recaudados para sufragar gastos propios; es tan así, que esta renta es estrictamente territorial, lo que convierte en una fuente de financiación endógenas en las entidades territoriales.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario que los alcaldes como responsables de recaudar, administrar y ejecutar este tributo, sustenten la necesidad de tramitar en el Congreso de la República

esta iniciativa y el impacto de la misma en los entes territoriales.

Suscrita por el Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya.

Está leída la proposición radicada en Secretaría, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias. En consideración la proposición leída. Está abierta su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra ¿La aprueban?

Interviene el Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Pido la palabra, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Permítame. Secretario Alexander pregunte, ¿Aprueban la proposición en Cámara?

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara, Alexander Beleño Urrea:

Honorables Representantes Comisión Tercera ¿Aprueban la proposición leída por el señor Secretario de la Comisión Tercera del Senado de la República, y suscrita por el doctor Víctor Manuel Ortiz Joya?

No hay ninguna manifestación en contra, señor Presidente; en consecuencia, se toma la votación anterior del Orden del Día que se aprobó.

Por el SÍ, aprobando la proposición suscrita por el Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya, votaron los siguientes Honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Berrío López Jhon Jairo
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Cárdenas Morán John Jairo
 Carreño Marín Carlos Alberto
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
 Celis Vergel Juan Pablo
 Farelo Daza Carlos Mario
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Miranda Peña Katherine
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Óscar Darío

Piedrahita Lyons Sara Elena
 Puentes Díaz Gustavo Hernán
 Racero Mayorca David Ricardo
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Roldán Avendaño John Jairo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Villamil Quessep Salim
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio
 Zuleta Bechara Erasmo Elías.

En total votaron veintiocho (28) Honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muy bien. Le pregunto, Secretario Rafael, ¿es necesario preguntar la aprobación en Senado?

Interviene con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia. Sí señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

¿Aprueban la proposición leída en la Comisión Tercera del Senado de la República? Secretario, preguntemos.

Interviene con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Honorables Senadores, está en su discusión y aprobación la proposición leída. ¿Cómo votan?

Ha sido aprobada señor Presidente, sin manifestación alguna negativa en plataforma.

Por el SÍ, aprobando la proposición suscrita por el Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya, votaron los siguientes Honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assís David Alejandro
 Bolívar Moreno Gustavo
 Castellanos Emma Claudia
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Marulanda Gómez Iván
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Villalba Mosquera Rodrigo.

En total votaron diez (10) Honorables Senadores.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Siguiente punto del Orden del Día.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara, Alexander Beleño Urrea:

Señor Presidente, había otros proyectos de ley para anuncio, pero ya sería para la Comisión Tercera; entonces no sé si usted ordena o se anuncian en la próxima Sesión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Siguiente punto del Orden del Día.

Interviene con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Lo que propongan los Honorables Senadores y Representantes, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Ese punto ya lo evacuamos, hay más puntos...

Interviene con el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Ese es el último.

ANEXOS:



COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 Bogotá, D.C. junio 17 de 2021

Doctora:
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
 Secretaria General
 Comisión Tercera Constitucional Permanente
 Cámara de Representantes-

REF: Asistencia proyecto de Ley N° 482/2021 Senado – 625/2021 Cámara

Apreciada Doctora Elizabeth:

La Mesa Directiva de la Comisión Tercera de la Honorable Senado de República, se permite informar asistencia y votación de los Honorables Senadores a la sesión conjunta programada los días 11 y 12 de junio de 2021, al Primer Debate del Proyecto de Ley N° 482/2021 Senado – 625/2021 Cámara. "POR MEDIO DE A CUÁL SE MODIFICAN LAS LEYES 488 DEL 1998 Y 788 SE 2002"

JUNIO 11/2021
 Asistencia

H. SENADORES	CONTESTÓ	SE HIZO PRESENTE	SE EXCUSÓ	NO ASISTIÓ
AGUILAR VILLA RICHARD ALFONSO				✓
ARAÚJO RUMIÉ FERNANDO NICOLÁS	✓			
BARGUIL ASSÍS DAVID ALEJANDRO	✓			
BOLÍVAR MORENO GUSTAVO		✓		
CASTELLANOS EMMA CLAUDIA	✓			
CEPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ	✓			
CRISTO BUSTO ANDRÉS				✓
DIÁZ CONTRERAS EDGAR				✓

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA
 Edificio Nuevo del Congreso – Carrera 7 No. 8-68 Ofc. 234
 Tel: 3824212 Fax: 3824216
 www.senado.gov.co

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE				✓
GRECCO ZULETA JOSE ALFREDO	✓			
GÓMEZ AMÍN MAURICIO				✓
GUERRA DE LA E. MARIA DEL ROSARIO	✓			
HOYOS GIRALDO GERMAN DARÍO	✓			
MARULANDA GÓMEZ IVÁN		✓		
PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE		✓		
RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO		✓		
VILLALBA MOSQUERA RODRIGO	✓			

VOTACIÓN ORDEN DEL DÍA
DIEZ (10) Votos

H. SENADORES	SI	NO
AGUILAR VILLA RICHARD ALFONSO		
ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLÁS	✓	
BARGUIL ASSÍS DAVID ALEJANDRO	✓	
BOLÍVAR MORENO GUSTAVO	✓	
CASTELLANOS EMMA CLAUDIA	✓	
CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ	✓	
CRISTO BUSTO ANDRÉS		
DÍAZ CONTRERAS EDGAR		
GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE		

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 No. 8-68 Of. 234
Tel: 3824212 Fax: 3824216
www.asamblea.gov.co

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

GRECCO ZULETA JOSE ALFREDO	✓			
GÓMEZ AMÍN MAURICIO				
GUERRA DE LA E. MARIA DEL ROSARIO				
HOYOS GIRALDO GERMAN DARÍO	✓			
MARULANDA GÓMEZ IVÁN	✓			
PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE	✓			
RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO				
VILLALBA MOSQUERA RODRIGO	✓			

JUNIO 12 de 2021
Asistencia

H. SENADORES	CONTESTÓ	SE HIZO PRESENTE	SE EXCUSÓ	NO ASISTIÓ
AGUILAR VILLA RICHARD ALFONSO	✓			
ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLÁS	✓			
BARGUIL ASSÍS DAVID ALEJANDRO		✓		
BOLÍVAR MORENO GUSTAVO		✓		
CASTELLANOS EMMA CLAUDIA	✓			
CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ	✓			
CRISTO BUSTO ANDRÉS			✓	
DÍAZ CONTRERAS EDGAR		✓		
GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE	✓			
GRECCO ZULETA JOSE ALFREDO	✓			

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 No. 8-68 Of. 234
Tel: 3824212 Fax: 3824216
www.asamblea.gov.co

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

GÓMEZ AMÍN MAURICIO				
GUERRA DE LA E. MARIA DEL ROSARIO	✓			
HOYOS GIRALDO GERMAN DARÍO		✓		
MARULANDA GÓMEZ IVÁN	✓			
PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE		✓		
RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO		✓		
VILLALBA MOSQUERA RODRIGO	✓			

VOTACIÓN ORDEN DEL DÍA
Quince (15) Votos

H. SENADORES	SI	NO
AGUILAR VILLA RICHARD ALFONSO	✓	
ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLÁS	✓	
BARGUIL ASSÍS DAVID ALEJANDRO	✓	
BOLÍVAR MORENO GUSTAVO	✓	
CASTELLANOS EMMA CLAUDIA	✓	
CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ	✓	
CRISTO BUSTO ANDRÉS		
DÍAZ CONTRERAS EDGAR	✓	
GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE	✓	
GRECCO ZULETA JOSE ALFREDO	✓	
GÓMEZ AMÍN MAURICIO		

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 No. 8-68 Of. 234
Tel: 3824212 Fax: 3824216
www.asamblea.gov.co

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

GUERRA DE LA E. MARIA DEL ROSARIO	✓			
HOYOS GIRALDO GERMAN DARÍO	✓			
MARULANDA GÓMEZ IVÁN	✓			
PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE	✓			
RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO	✓			
VILLALBA MOSQUERA RODRIGO				

Los impedimentos presentados por los Senadores Fueron Negados Por la Comisión Tercera de Cámara.

Senador José Alfredo Grecco Zuleta
Senador Rodrigo Villalba Mosquera
Senador Richard Aguilar Villa
Senador German Hoyos Giraldo.

LA PROPOSICIÓN CONQUE TERMINA EL INFORME FUE VOTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:
Por el SI doce (12) Votos - Por el NO dos (02) Votos.

H. SENADORES	SI	NO
AGUILAR VILLA RICHARD ALFONSO	✓	
ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLÁS	✓	
BARGUIL ASSÍS DAVID ALEJANDRO	✓	
BOLÍVAR MORENO GUSTAVO		✓
CASTELLANOS EMMA CLAUDIA	✓	
CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ	✓	

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 No. 8-68 Of. 234
Tel: 3824212 Fax: 3824216
www.asamblea.gov.co

COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CRISTO BUSTO ANDRES		
DIÁZ CONTRERAS EDGAR		
GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE		
GNECCO ZULETA JOSE ALFREDO	✓	
GÓMEZ AMÉN MAURICIO	✓	
GUERRA DE LA E. MARIA DEL ROSARIO	✓	
HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO	✓	
MARULANDA GÓMEZ IVÁN	✓	
PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE		✓
RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO	✓	
VILLALBA MOSQUERA RODRIGO	✓	

EL ARTICULADO FUE VOTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:
Por el **SI** trece (13) Votos – Por el **NO** un (01) Voto.

H. SENADORES	SI	NO
AGUILAR VILLA RICHARD ALFONSO	✓	
ARAUJO RUMBE FERNANDO NICOLÁS	✓	
BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO	✓	
BOLÍVAR MORENO GUSTAVO		✓
CASTELLANOS EMMA CLAUDIA	✓	
CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ	✓	

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso – Carrera 7 No 8-68 Ofc. 234
Tel: 3824212 Fax: 3824216
www.senado.gov.co

COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CRISTO BUSTO ANDRES		
DIÁZ CONTRERAS EDGAR	✓	
GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE		
GNECCO ZULETA JOSE ALFREDO	✓	
GÓMEZ AMÉN MAURICIO	✓	
GUERRA DE LA E. MARIA DEL ROSARIO	✓	
HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO	✓	
MARULANDA GÓMEZ IVÁN	✓	
PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE		✓
RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO	✓	
VILLALBA MOSQUERA RODRIGO	✓	

EL TITULO Y EL QUERER DE QUE ESTE PROYECTO TENGA SEGUNDO DEBATE FUE APROBADO DE LA SIGUIENTE MANERA:
Por el **SI** trece (13) Votos – Por el **NO** un (01) Voto.

H. SENADORES	SI	NO
AGUILAR VILLA RICHARD ALFONSO	✓	
ARAUJO RUMBE FERNANDO NICOLÁS	✓	
BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO		✓
BOLÍVAR MORENO GUSTAVO	✓	
CASTELLANOS EMMA CLAUDIA	✓	
CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSÉ	✓	

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso – Carrera 7 No 8-68 Ofc. 234
Tel: 3824212 Fax: 3824216
www.senado.gov.co

COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CRISTO BUSTO ANDRES		
DIÁZ CONTRERAS EDGAR	✓	
GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE		
GNECCO ZULETA JOSE ALFREDO	✓	
GÓMEZ AMÉN MAURICIO	✓	
GUERRA DE LA E. MARIA DEL ROSARIO	✓	
HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO	✓	
MARULANDA GÓMEZ IVÁN	✓	
PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE		✓
RAMÍREZ CORTES CIRO ALEJANDRO	✓	
VILLALBA MOSQUERA RODRIGO	✓	

Cordialmente,

RAFAEL OYOLA ORDOZGOITIA
Secretario General
Comisión Tercera – Senado de la República

Edificio Nuevo del Congreso – Carrera 7 No 8-68 Ofc. 234
Tel: 3824212 Fax: 3824216
www.senado.gov.co

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
VÍCTOR MANUEL ORTIZ

Aprobada el 11 de junio de 2021

PROPOSICIÓN

De manera atenta, me permito solicitar que previo a la discusión y a aprobación de las proposiciones con que terminan los informes de ponencias del **PROYECTO DE LEY No. 625 DE 2021 CÁMARA – 482 DE 2021 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LAS LEYES 488 DE 1998 Y 788 DE 2002"**, se invite a través de la Secretaría de esta célula congresional, en fecha y hora que determine la Mesa Directiva, a los alcaldes municipales de las siguientes 5 ciudades capitales: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, para que en sesión informal sustenten la necesidad de la discusión y aprobación de la iniciativa en mención.

Lo anterior, con el objetivo de escuchar las diversas propuestas y opiniones de los mandatarios locales, y de esta manera se fije una hoja de ruta para la recuperación y reactivación económica.

Como es de conocimiento público, la crisis social, económica y política que afronta el país requiere que todas las fuerzas políticas asuman la discusión sobre los temas que comportan gran importancia para nuestro país, entre ellos se encuentran los tributarios que afectan al conjunto de la sociedad.

En lo relacionado con la aplicación de la sobretasa a la gasolina, la cual es concebida como una contribución de carácter municipal y departamental, generada por el consumo de gasolina motor extra y corriente, nacional o importada, estos recursos recaudados por ese concepto hacen parte de los recursos endógenos de las entidades territoriales, significa ello, que las entidades territoriales son autónomas y competentes para definir la destinación de los recursos recaudados, para sufragar gastos propios, es tan así, que esta renta es estrictamente territorial, lo que la convierte en una fuente de financiación endógena de las entidades territoriales.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario que los alcaldes como responsables de recaudar, administrar y ejecutar este tributo, sustenten la necesidad de tramitar en el Congreso de la República, esta iniciativa y el impacto de la misma, en los entes territoriales.


VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA
Representante a la Cámara

VÍCTOR MANUEL ORTIZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
Comprometido - Serenidad

Carrera 7-8-68. Edificio Nuevo del Congreso- oficina 224B- e-mail
victor.ortiz@camara.gov.co

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera de Cámara y Senado de la República, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Perfecto. Agotado el Orden del Día, levantamos la sesión y citamos para mañana a las 02:00 de la tarde.

Buenas noches, Dios los bendiga.

Se levanta la Sesión, siendo las 06:32 p. m.

El Presidente,

Néstor Leonardo Rico Rico.

El Subsecretario,

Alexánder Beleño Urrea.

CONTENIDO

Gaceta número 812 - Jueves, 22 de julio de 2021	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
ACTAS DE COMISIÓN	
	Págs.
COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS TERCERAS Y CUARTAS DE CÁMARA DE REPRESENTANTES Y SENADO DE LA REPÚBLICA	
(Asuntos Económicos)	
Acta número 006 de 2021 (abril 27)	1
Acta número 007 de 2021 (mayo 5).....	21
Acta número 008 de 2021 (junio 11).....	36